

251008



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
IZTACALA

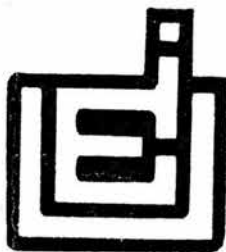
" EL MALTRATO DOMESTICO HACIA LA MUJER:
CAUSAS Y CONSECUENCIAS "



U.N.A.M. CAMPUS

T E S I S T E O R I C A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
MARIA DEL CARMEN GOMEZ FRANCO

ASESORES: MTRA. ANTONIETA DORANTES GOMEZ
LIC. MA. DE JESUS RODRIGUEZ ZAFRA
LIC. MARGARITA MARTINEZ RIVERA



LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEX.

1997



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi esposo, que me dio su apoyo
incondicional para llegar hasta
el final.

A mis hijas, que me alentaron
durante el camino, manifestando
su orgullo de ver a una mujer
en su mamá.

A mi madre y a mi padre
que me dieron la vida

A mi profesora Antonia Dorantes,
que me ayudo en el momento
clave de mi carrera.

A mis asesoras Margarita Martínez
y Ma. de Jesús Rodríguez, que con
colaboración pude finalizar este
trabajo.

A mi profesora Ma. de Jesús Cheu
por su oritación e impulso

A mis amigos Carmen Muñoz y Manuel
quienes con su tiempo y consejos
me alentaron.

Y gracias a la vida
que me ha dado tanto....

INDICE

RESUMEN

IZT.

INTRODUCCION.....8

1. DESARROLLO SOCIAL DEL SER HUMANO

1.1 Significado del rol.....13

1.2 Patrón del aprendizaje de los estereotipos.....14

1.3 Métodos comunes de tipificación.....15

1.4 Personas responsables del significado de
la tipificación.....16

1.5 Fuentes del significado de la tipificación.....20

1.6 Modelo cognoscitivo del aprendizaje.....27

1.7 Desarrollo del género y la socialización a
través del proceso cognitivo.....29

2. EL MATRIMONIO

2.1 El noviazgo.....31

2.2 El matrimonio legal y psicológico.....34

2.3 Historia del matrimonio y el papel de la
mujer.....40

2.4 El papel de la mujer en nuestra cultura
mexicana.....46

2.5 El papel de la esposa en el matrimonio.....52

2.6 Características de la familia y el papel
de la mujer en esta.....53

3. EL MALTRATO DOMESTICO	7
3.1 Definición de violencia.....	58
3.2 La violencia como símbolo de género.....	60
3.3 Rasgos de la violencia doméstica.....	61
3.4 Las consecuencias físicas y psicológicas de la violencia doméstica en la mujer.....	67
3.5 Mitos creados alrededor del maltrato doméstico.....	73
4. LA VIOLACION EN EL MATRIMONIO COMO PARTE DEL MALTRATO DOMESTICO	
4.1 Definición legal y psicológica de la violación.....	77
4.2 La historia de la violación.....	80
4.3 Mitos de la violación.....	86
4.4 La violación dentro del matrimonio.....	90
4.5 Consecuencias sociales en la violación.....	95
4.6 Consecuencias psicológicas de la mujer ante las relaciones sexuales no deseadas.....	97
4.7 Algunos testimonios sobre el maltrato doméstico.....	101
5. CONCLUSIONES.....	105
BLIBLIOGRAFIA.....	109

A raíz de las investigaciones que se han realizado sobre el índice del maltrato doméstico en la mujer, observamos que es de suma importancia que se trabaje más a fondo sobre dicho problema, puesto que lo único que nos muestran son cifras y algunas características físicas, psicológicas, familiares y sociales.

A partir de esta problemática, el presente trabajo tiene como objetivo hacer una revisión teórica acerca de las causas y consecuencias psicosociales de la violencia doméstica hacia la mujer, desde una conceptualización cognitiva conductual.

Los resultados de esta revisión, nos muestran que la educación de género impartida en una sociedad patriarcal como la nuestra, han mantenido el maltrato doméstico como un "evento cotidiano" en la vida familiar sin prestarle el mayor interés. Toda esta situación de aprendizaje y maltrato a través del ciclo (acumulaciones de tensiones, descarga aguda de violencia y luna de miel, con un subciclo de súplicas, extorciones y en ocasiones la muerte), deja generalmente en la mujer secuelas de traumatismos (fractura de huesos, rotura o caída de dientes, etc...) psicológicas (se siente minimizada, autodevaluada, puede manejar depresión profunda, posible locura, entre otros); sociales (para evitar las situaciones humillantes en público, decide no salir, dejar o faltar al trabajo por mencionar algunos).

INTRODUCCION

El maltrato doméstico hacia la mujer se puede entender como una forma de violencia o maltrato intencional de orden emocional, físico y sexual ocasionado en la mayoría de los casos por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo (Ferreira, 1991).

Dicho maltrato atravieza todos los sectores socioeconómicos desde los niveles más altos, a los más bajos. Se piensa generalmente que sólo en los niveles socioeconómicos bajos se da este fenómeno, no obstante, esto es falso, ya que se presenta en todos los niveles. En la gran mayoría de los casos, esta violencia doméstica se mantiene en secreto respaldado en el derecho que toda persona tiene en su vida íntima. Este es un derecho muy justo (que debe tener en su vida íntima) pero de ningún modo puede esgrimirse ese derecho para tolerar y permitir actos que pueden poner en riesgo a la integridad física y psíquica de los componentes de la familia (Grosman, 1992).

Dicho derecho dificulta la realización de investigaciones profundas, no obstante, existen estudios que han ayudado a observar este fenómeno social.

Pero es importante señalar que existen pocas investigaciones en torno a la violencia doméstica contra las mujeres de nuestro país. Asimismo debe puntualizarse que las investigaciones existentes generalmente sólo se concretan a dar esta

dísticas sin realizar un estudio profundo sobre las causas y consecuencias psicosociales del problema.

Interpretando esta investigaciones, nos damos cuenta que éstas no han sido lo suficientemente profundas, como para mostrar el problema desde su origen y las consecuencias que tiene.

Tampoco se ha investigado lo suficiente respecto a las consecuencias psicológicas de maltrato doméstico, tales como la desesperanza, depresión, miedo, vergüenza, aislamiento total o parcial, sentimiento de inferioridad, etc. (Roque, 1992).

A partir de su papel estereotipado de lo que es ser mujer en una cultura patriarcal como la nuestra, es importante considerar los factores sociales para el entendimiento del complejo problema que presenta el maltrato doméstico hacia la mujer.

Es entonces que se hace necesario mostrar las consecuencias psicosociales físicas, sexuales y psicológicas del maltrato doméstico de la mujer, a fin de que se desvanesca la idea de aceptarlo como algo natural y normal.

El presente trabajo tiene como objetivo hacer una revisión teórica acerca de las causas y consecuencias psicosociales del maltrato doméstico hacia la mujer.

El objetivo se llevará a cabo reconsiderando la conceptualización cognitiva conductual. Donde McConnel (1988) señala que el hombre se considera como un organismo complejo capaz de una gran adaptación, en el cual se encuentra en una

permanente relación de reciprocidad con su medio. Los cambios de su conducta se encuentran bajo la influencia del estado fisiológico actual del organismo, su historia pasada del aprendizaje, la situación ambiental existente y los procesos cognitivos interdependientes.

El desarrollo de identidad genérica, según la teoría cognoscitiva, se da en forma paralela al progreso intelectual. Esto es, cuando la niña ya tiene la configuración de género comprende mediante la observación y la imitación que existen determinadas conductas para cada sexo, y que si las lleva a cabo logrará su propia identidad (Masters y Johnson, 1990).

Ahora bien, dentro del comportamiento del individuo, influye la manera en que percibe e interpreta las situaciones y conductas ajenas, y la agresión no es más que una de tantas respuestas al mundo psicológico que se crea. Es entonces que la agresión llega a ser en ocasiones un medio para alcanzar las metas deseadas, (Sarason y Sarason, 1984).

Si nuestra sociedad esta basada en el ejercicio del poder asignado al varón (Paz, 1984), vemos entonces que la familia tiene la característica del relegamiento a un segundo plano a la esposa.

La mujer está condicionada a creer que es inferior al hombre y a sentirse dependiente de él y éste (el hombre) a sentirse superior a la mujer, de tal manera que llega a "corregirla" del mismo modo que se enseña a un menor.

Esta educación, en la cual es objeto la mujer de mal-

trato, no se mantiene por si sola, sino que es reforzada continuamente por medio de las instituciones, las leyes, la familia, la educación escolar y los medios masivos de comunicación (Paz, 1984).

Por lo que las consecuencias a raíz de este fenómeno en la mujer son del tipo:

- a.- Físicas; falta de apetito, aumento de peso, cefaleas, gastrítis, entre otras.
- b.- Psicológicas; depresión, maltrato a los hijos, baja autoestima, falta de concentración, pérdida de memoria y episodios maniácos depresivos, por mencionar algunos.
- c.- Social; ausentismo laboral, baja productividad, violencia intradoméstica, serían algunas.

Para lograr nuestro objetivo, el trabajo se desarrollara a través de los siguientes capítulos.

En el capítulo uno, se explicará el desarrollo social del ser humano, teniendo como puntos a tratar; el significado del rol, patrón de aprendizaje de los estereotipos, métodos comunes de tipificación, personas responsables del significado de la tipificación, modelo cognoscitivo del aprendizaje, desarrollo del género y la socialización a través del proceso cognitivo.

En el capítulo dos, se verá el matrimonio; el cual iniciará con el noviazgo, continuará con el matrimonio legal y psicológico, y se seguirá con el papel de la esposa en el matrimonio.

El capítulo tres contendrá lo que es el maltrato do-

méstico, y sus puntos a tratar serán los siguientes; definición de violencia, la violencia como símbolo de género, rasgos de la violencia doméstica, las consecuencias físicas y psicológicas de la violencia doméstica en la mujer, mitos creados alrededor de la violencia doméstica.

El capítulo cuatro estará integrado por la violencia en el matrimonio como parte del maltrato doméstico, el cual puntualizará los siguientes aspectos; definición legal y psicológica de la violación, historia de la violación, mitos de la violación y consecuencias psicológicas de la mujer ante las relaciones sexuales no deseadas.

CAPITULO 1

DESARROLLO SOCIAL

Este capítulo tiene como objetivo mostrar como se imparte la educación de género desde los aspectos sociales y psicológicos (cognitivo conductual).

La educación que se imparte desde el nacimiento, -al ser anunciado el sexo del infante- y que predomina en la cultura patriarcal, es continuada durante toda la vida del ser humano.

Como primer aspecto explicaremos la asignación del rol socialmente; en segundo lugar el aprendizaje cognitivo conductual del niño y el adolescente; y en tercer lugar el aprendizaje del proceso de noviazgo.

1.1 SIGNIFICADO DEL ROL

Si observamos cotidianamente, nos damos cuenta que tanto la mujer como el hombre asumen distintas posturas dentro de la sociedad durante toda la vida, esto se debe a las enseñanzas tan distintas o a la asignación del rol que desempeñará cada uno según su sexo.

Pero antes de continuar explicando, cómo es que nos comportamos de determinada manera dentro de la sociedad de acuerdo a nuestro sexo, daremos el significado del rol

El rol o papel, es un conjunto de conductas, expec-

tivas y aspectos socioculturales que determinan el comportamiento que la sociedad espera de un individuo (Smith y Sarason, 1982).

En general, bajo una variedad de circunstancias, todos asumimos dicho comportamiento, que creemos que es el apropiado para nuestro sexo, por las diferencias biológicas y culturales (Engle y Snellgrove, 1980).

Los roles son muy significativos en la vida del ser humano en cuanto a educación se refiere, ya que los padres están convencidos de que las características físicas y mentales son distintas entre mujeres y hombres, y por lo mismo la educación es diferente (Masters y Johnson, 1987).

1.2 PATRON DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTEREOTIPOS

Durante la primera etapa del aprendizaje de los significados de los estereotipos, los niños descubren, incluso desde bebés, que los hombres y las mujeres tienen un aspecto diferente, llevan ropa distinta y cabello diferente.

Poco después que los niños descubren que hay diferencia sexual en el aspecto físico entra en la segunda etapa del aprendizaje, donde se dan cuenta que los miembros de los sexos realizan cosas distintas como en los juegos, los deportes entre otros.

En la tercera etapa del aprendizaje, los niños descu-

bren que los hombres y las mujeres tienen capacidades distintas y las manifiestan en relaciones diferentes.

La cuarta etapa del aprendizaje, sirve para descubrir que el grupo social juzga ciertos patrones del aspecto, el habla y la conducta como apropiados para el sexo y otros como inadecuados.

En la quinta etapa del aprendizaje, los niños ven que se asocian distintos grados de prestigio a las diferentes características y los distintos patrones conductuales.

1.3 METODOS COMUNES DE TIPIFICACION

Hay tres métodos comunes de tipificación de roles para los niños: la imitación, que es cuando los niños aprenden a desempeñar papeles. Puede descubrir o no el estereotipo de papeles sexuales que satisfaga sus necesidades, lo hacen imitando el modo de hablar, la conducta y las características de personalidad, así como también los intereses y los valores de la persona que emulan.

Este método del aprendizaje es especialmente común durante los primeros años de la niñez. Los modelos habituales de imitación son generalmente los padres, los hermanos mayores y los maestros de la guardería o jardín de niños; los niños se van identificando de entre todas las personas que los rodean con la que admiran y en especial aquellas con las que tengan lazos afectivos firmes, como modelo a seguir. Al prin-

cipio, el modelo puede ser cualquiera de los padres, hermanos mayores que sean amables con el niño etc...

Posteriormente, sus modelos tienen mayores probabilidades de proceder fuera del hogar, sobre todo, algunas personas de los medios de comunicación, un líder nacional, un líder de la comunidad o un héroe deportivo; en la educación, la tipificación de los niños se ve mediante el actuar, pensar y sentir que ellos expresan ante lo que espera la persona con autoridad. Se les puede dar razones para ello o esperar que obedezcan ciegamente. A veces, se conceden recompensas por el apego a las expectativas de la persona con autoridad y, en otras ocasiones, se da por sentado que se conformarán. La falta de conformidad se castiga con frecuencia mediante la desaprobación (Hurlock, 1986).

1.4 PERSONAS RESPONSABLES DEL SIGNIFICADO DE LA TIPIFICACION

Hay tres tipos de personas responsables de la tipificación de papeles en los niños: los padres, los maestros y los coetáneos (Hurlock, 1986).

Los mensajes que los niños (as) reciben acerca de sí mismos y de los demás, le son enviados por las figuras significativas como padres, maestros y coetáneos. Estos mensajes toman forma de valores, expectativas, aprobaciones o desaprobaciones, animación o desanimación y el estímulo a adaptar

patrones de comportamiento propios e impropios (Jongewrad y Scott, 1991).

Ahora bien, todo esto tiene un inicio y se da desde el nacimiento en donde al anunciar el sexo del bebé a los padres, estos reaccionan de manera distinta, si es niña, generalmente los rasgos de tragedia emotiva se presentarán inmediatamente y con esto el menosprecio a la recién llegada: si es varón, habitualmente la alegría será inmediata, y las felicitaciones al padre se dará en sentido de aprobación a su virilidad (Guerrero, 1988).

Más adelante antes de que los niños cumplan tres años estos se identifican sin tener en cuenta los rasgos biológicos, ya que todavía no tienen conocimiento real de la tipificación, y los juegos y juguetes no tienen género. Sin embargo los padres iniciadores, son los que marcan la diferencia genérica de los niños y las niñas (Richards, 1980).

La educación será distinta para los hombres y las mujeres, en donde a éstas se les va a imponer la obediencia. Las mujeres serán educadas para servir a los intereses, a los propósitos y a los fines de los demás, despojándolas así de su espontaneidad para actuar, al mismo tiempo que se le prohíbe la iniciativa de decidir (Castellanos, 1973).

También a la niña le arrebatan su cuerpo mediante la educación programada a través del "color de rosa" que la aprisiona en la ropa femenina con los zapatitos color de rosa o blancos, calzón de encaje, así como peinados de ricitos (Hierro, 1989).

Después de los tres años aproximadamente, las niñas empiezan a discernir sobre los roles y aprenden que hay algunos juguetes que son para niños y otros para niñas, de tal forma que van a elegir "por sí mismas" juegos que son estereotípicamente "correctos" para su género (Richards, 1980).

Durante esta etapa de juego (de tres a cinco años) de las niñas, tanto el juego como el juguete serán inducidos por padres y familiares a un entrenamiento pasivo y relacionado con el funcionamiento del hogar (Riera y Valenciano, 1991). Esta serie de actividades y mensajes ligarán a la pequeña a su destino, que será la maternidad y la maternalidad: la primera es la función procreativa; y la segunda es el encargo del cuidado exclusivo de los hijos (Hierro, 1989).

Cuando la niña ingresa a la escuela, los mensajes que recibe no sólo van a ser de familiares, sino además los maestros tendrán importancia sobre la tipificación de papeles sexuales, mediante la animación a las alumnas para que aprendan lo que consideran apropiado para su sexo, negándoles la oportunidad de aprender lo que se considera único para los niños (Askew y Ross, 1991).

Otro aspecto más por parte de los maestros que servirá de influencia para tipificación, es el tipo de relación que exista entre los alumnos y ellos. Si la relación es buena los niños se ven estimulados a querer imitar a sus maestros y aprender lo que les enseñan, ya sea en sus capacidades de juego o cómo entenderse con sus coetáneos.

En cuanto a estos últimos, el inicio de su influencia

sobre la tipificación, se da a medida que hay interacción. Así las pequeñas juegan, generalmente, con otras niñas imitándose una a otra la conducta o por medio de la identificación con los juegos (Hurlock, 1986).

En lo que toca a los niños, desde que nace podemos pensar que tendrán mejores oportunidades a desarrollarse dentro de la sociedad que las niñas.

Luego, entonces, siendo bebé tendrán más acercamientos por parte del padre, de tal manera que en ocasiones será llevado en brazos para ser presumido.

Más adelante, cuando el niño ya tiene desarrollado el antagonismo entre los sexos, lo hace también al discriminar a los miembros de su mismo sexo que considera inadecuado en sus actividades, sus intereses, sus valores, su aspecto o su conducta. Este desprecio se puede percibir a través de uno de los peores insultos que le dirigen a otros niños y es el de "marica". Esto sugiere que no es adecuado el insultado para su sexo, y por ende que es inferior a los del sexo masculino (Hurlock, op. cit.).

Los juegos, conductas específicas y aspiraciones de los niños, se verán a través de juguetes y juegos que los incitan a la acción; algunas conductas tipificadas sexualmente: el que no debe llorar, por que eso es para las niñas, las peleas, todo tipo de acto agresivo, como burlas, ataques físicos y los insultos se consideran como signos de masculinidad; la tipificación de papeles, la discriminación y el antagonis-

mo, van a tener sus efectos sobre los tipos de aspiraciones que establecen los niños, de tal forma que él cree que sus capacidades son superiores a la de las niñas y por lo mismo, tiende a aspirar niveles más altos (Askew y Ross, op. cit.).

Ya en la escuela, el niño se vuelve más competitivo y las ideas sobre los roles son aplicadas con cierta regularidad, como la agresividad ya sea en broma o en serio, que le dará un estatus de masculinidad; las actividades que se llevan dentro del juego son más bruscas que el de las niñas, por ende serán vistos también como competitivos, y aquel al que no le interesen los mismos juegos y actividades agresivas que a los demás, será segregado por sus coetáneos.

Estos coetáneos funjirán de la misma manera que se da entre las niñas para lograr la tipificación.

1.5 FUENTES DEL SIGNIFICADO DE LA TIPIFICACION

Cuando la niña es una adolescente, ya padres y parientes, maestros y coetáneos han ejercido presiones para que se comporten de modos considerados apropiados para ellas, por ejemplo se les niega la oportunidad para aprender juegos que aparentemente son varoniles, se le niega temas escolares o posibles vocaciones que se cree exclusivas para los hombres (Riera y Valenciano, 1991).

Esto nos revela que el rol por un lado y la margina-

nación social por el otro están bajo dos instancias fundamentales: a) el modo como el estado y la sociedad acatan la ideología y el temperamento patriarcal, ordenados por la moral tradicional y encarnados en el cura y el político "padres de la colectividad" ; b) la visión restringida sectorial que empieza en la sucesión de proyectos nacionales de México.

Es entonces que la mujeres se ven sometidas a la cocina, a la plancha, el tedio y a la academia de cursos rápidos. Esto supone que la joven sin destino ni destinatario especial tiene el espectáculo como parte de la vida, donde ella leera en el periódico la sección referida a estos sin importar lo demás, también se le congelará con imágenes denigrantes como el ser tímida, inhibida, cuchicheando en presencia o a espaldas de los mayores y persiguiendo metas minúsculas, su horizonte será entonces bajo estas condiciones, lineal, narrativo y vasallo de las anécdotas (Monsiváis,1981).

Otras fuentes importantes para que la niña o adolescente acabe de confirmar su rol son los medios de comunicación, deportes, los libros de la escuela, la disciplina y el sexo, que veremos uno a uno. .

Los medios de comunicación son una parte importante de este aprendizaje, en el que las niñas le dedican una gran parte de su tiempo, logrando con esto verse influenciadas y creer que todo lo que aparece en la pantalla debe ser correcto. El ejemplo lo resumimos en este comercial: "Ser bella es un deber social".

El ajetreo de la vida moderna pone en el rostro de

la dama de sociedad la tristeza de una flor marchita... material y espiritualmente la fatiga de las fiestas deja sus huellas bien marcadas. A veces tiene una preocupación más: enfrentarse al problema de rehacer su rostro, de renovar su juvenil frescura a deshoras... Por eso, conoce sus deberes sociales tiene en casa un rincón íntimo bien surtido de las exquisitas cremas y de las estimulantes lociones Du Barry, que transforman rápidamente la apariencia de su rostro haciéndole ser terso fresco y lozano. Haga usted lo mismo y cumpla con su deber de ser bella" (Monsiváis, 1980).

Los juegos y deportes para las jovencitas, no son bruscos, esto con el fin de evitar supuestas lesiones y no recibir heridas y magulladuras que pudieran afectar en su aspecto, base de su futuro (Engle y Snellgrove, 1980).

Además el tipo de socialización que reciben las niñas y las adolescentes, y el menor tiempo disponible para el ocio por los deberes asignados para su género tienen un efecto que perjudican directamente a las mujeres. Practicar deportes significa realizarlos fuera de casa con sus desplazamientos y entrenamientos, a menudo en "horas inadecuadas" (Riera y Valenciano, 1991).

En la escuela generalmente a las chicas se les orienta en el transcurso de su estancia, a escoger oficios o estudios, que no requieren de fuerza física o largos períodos escolares, por lo que no tiene la "capacidad intelectual" del hombre. Con esto que le hacen creer, le impiden que pueda llegar a las "áreas" de los hombres.

Los libros son también parte de este juego, empezando desde pequeñas, desde que acostumbran a leerles historias en las que el hombre es el héroe, ser activo, creativo, inteligente y luchador, que va al rescate de la mujer pasiva que es pera la llamada de él para que le resuelva el problema y se case con ella; los libros de texto no varían mucho ya que generalmente los héroes son hombres y las mujeres en el mejor de los casos esposas o novias, aunque existen casos de mujeres destacadas, estas no se ven tan mencionadas como los hombres (Riera y Valenciano, 1991).

La disciplina, en la mayoría de las veces para la niña empieza por enseñarla a ser pasiva y esperar antes de reac cionar. Posteriormente, la aplicación de los castigos es más estricta por violar las reglas (Hurlock, 1986).

El conocimiento y la experiencia sexual, son dos aspectos que están mal encaminados en la joven, ya que, por un lado el postulado tradicional, que rige la conducta sexual de termina, que "las niñas buenas no hacen esas cosas", y por el otro, el principal encanto de la femeneidad, es del orden se xual. Pero en dado caso de que llegase a tener relaciones sexuales, la joven estará llena de sentimientos de culpabilidad por que se le inculcaron mensajes contradictorios (Masters y Johnson, 1987).

Ahora bien, los sitios o lugares de esa primera experiencia no son generalmente donde y como ellas esperaban, ya que se dan en una infinidad de lugares y formas, tales como baños públicos, azoteas de edificios, cuartos de amigos, lo-

tes baldios (Monsiváis, 1981).

Para cuando la adolescente, se transforma en joven, ésta ya tiene bien estructurado e interiorizado su rol, por tanto, atiende con mayor ahinco su vanidad física, por ser la "herramienta" para la empresa más seria de su vida, y que es la de atrapar a su futuro marido.

Esta empres también, se verá transformada por los medios de comunicación, que aseguran a las mujeres que el usar un jabón correcto alguien maravilloso se acercará al galope de un caballo blanco para llevársela (Kurtz, 1988).

En el trabajo, la mujer se desempeña de dos formas; la primera y más común será con su orientación hacia las labores femeninas, como el ser maestra, pedagoga, trabajadora social entre otras: en la segunda, se llega a trabajar en los ámbitos donde generalmente es el hombre el que predomina, ésta no tendrá las mismas posibilidades de superación, remuneración, prestaciones y aceptación de sus compañeros, en suma, será rechazada, señalada y menospreciada dentro del ámbito laboral (Riera y Valenciano, 1991).

Es pues que para los hombres, conforme ven que las prioridades les son favorables nada más por pertenecer al sexo masculino, sus aspiraciones y su desarrollo social son más altos que el de las jovencitas.

La publicidad por su parte, ayuda a seguir generando los estereotipos que hacen sentir a los chicos como algo "extraordinario" a través de los comerciales como los que presentamos aquí; "Unete a Pepsi y a la gente como tú....Ven, que

la gente joven quiere tu amistad Pepsi, tiene el ritmo joven para tí y para mí. Unete, ya unete al ambiente Pepsi" (Alva, 1982).

Un aspecto más que sustenta las mismas funciones para difundir el rol del joven es de las insignias y símbolos que manejan en los accesorios no usuales en el mundo del adulto para adornos de ropa, y demás, en su lenguaje existe el uso de "jergas secretas" (García, 1990).

En esta etapa, los chicos se interesan con mayor gusto por los deportes y juegos, esto los hace sentir orgullo de su actividad y capacidad, a tal grado que se puede comparar a las mujeres cuando ostentan su belleza.

Cabe señalar, según Kurtz (1988) si los muchachos al estar llevando alguna actividad si llegan a tener heridas que les dejen cicatrices -no deformadoras totalmente de la estética- estas no serán problemáticas y si por el contrario servirán para "probar" su fuerza física, que es parte de su masculinidad.

En la disciplina, los padres generalmente aceptan que el niño exija la atención por un lado, y por el otro cuando rompe las reglas, la aplicación de la disciplina será menos estricta que la de las niñas. Para cuando ya son jóvenes, estos se sentirán con el derecho a exigir en forma arbitraria o no, lo que desean sin que por esto se les llame la atención. Cuando llegan a romper las reglas el castigo es más indulgente en ocasiones que el de la mujer, a tal grado que llega a ser una simple llamada de atención (García, 1990).

En la pubertad, Kurtz nos indica, puesto que los cambios no son tan drásticos. El crecimiento de su cuerpo y de sus órganos sí en un principio lo mantienen inquieto, más adelante espera con impaciencia poder hacer uso de ellos, tal es así que su órgano sexual, el cual se desarrolla y espera la oportunidad de utilizarlo con temor impaciente, ya que esto le va a confirmar cada vez más su masculinidad entre los chicos.

Cuando llega a adulto, sus perspectivas son "otras en comparación con las de la mujer". Así lo más importante para el hombre que se encuentra desvalido y que además, es el símbolo de su poder. Ellos gastan con el objetivo de resaltar su propia imagen; por el otro lado, es la mujer, pero no aquella pareja formal, sino la que ostenta las zonas blandas e informes (no más inteligente que él, bonita, que se preste para la actividad sexual que él busca (Riera y Valenciano, op. cit.).

Ahora bien, al tocar este tema de la percepción del hombre hacia la mujer, notamos que él las separa en "mujeres buenas" y "mujeres malas" que en realidad parte de la idealización y proyección.

La mujer buena es para el hombre, antes que todo y por encima de todo, una mujer casta, que tiene el himen intacto y que es toda inocencia y candor. Esta mujer buena será la destinada para futura novia.

La contrapuesta de la mujer buena, que es la mujer mala, es vista desde diferentes acepciones, por lo que para algunos hombres el que la mujer permita algunas libertades se-

xuales la hace ser mala; para otros empieza en la falta de himen. Básicamente según lo que vemos, toda aquella mujer que ya tuvo de alguna manera experiencia sexual, es mala (González, 1988).

DESARROLLO PSICOLOGICO

1.6 MODELO COGNOSCITIVO

DEL APRENDIZAJE

El hombre se considera como un organismo complejo capaz de una gran adaptación, en el cual se encuentra en una permanente relación de reciprocidad con su medio. Los cambios de su conducta se encuentran bajo la influencia del estado fisiológico actual del organismo, su historia pasada del aprendizaje, la situación ambiental existente y una variedad de procesos cognoscitivos interdependientes (McConnel, 1988).

Dichos procesos operan mediante una serie de pasos que explicamos a continuación y que son muy importantes para el aprendizaje del hombre:

- a).- La cognición comienza con la atención, o sea el proceso en virtud del cual descubren los estímulos sensoriales y la orientación se dirige a ellos (detección de entrada).
- b).- Después hay que recibirlos en el nivel de receptores sensoriales (recepción entrada).
- c).- Los órganos receptores "procesan" los estímulos y convierten la energía física (como rayos luminosos u ondas

sonoras) en patrones de energía neutral (traducción de entrada).

- d).- Los centros inferiores del sistema nervioso detectan las características y envían la información sobre ellas hacia los centros superiores (selección de características críticas).
- e).- Los centros inferiores también excluyen ciertos tipos de información (selección de entrada).
- f).- La corteza intenta combinar los estímulos con elementos almacenados en la memoria (reconocimiento de patrones).
- g).- En este momento, el estímulo se registra en la conciencia (registro).
- h).- El sujeto percibe el estímulo, es decir tiene conciencia de él (percepción).
- i).- El sistema nervioso almacena el estímulo durante un breve período (almacenamiento en la memoria temporal).
- j).- El sujeto piensa en el estímulo durante cierto tiempo (razonamiento, solución de problemas, imágenes mentales).
- k).- Llega el momento en que se ha de decidir qué hacer respecto al estímulo (toma de decisiones).
- l).- Quizá el sujeto opte por ignorar el estímulo (olvido).
- m).- También puede guardarlo en la memoria a largo plazo (almacenamiento en la memoria permanente).
- n).- El sujeto también puede reaccionar ante la entrada. La "secuencia de respuesta-salida" incluye actividades como la emisión de comandos motores (proalimentación), pre-

dicciones sobre consecuencias y retroalimentación vigilada (salida de respuesta).

o).- El ambiente responde a la entrada, y la secuencia se vuelve a iniciar.

1.7 DESARROLLO DE GENERO Y LA SOCIALIZACION A TRAVES DEL PROCESO COGNITIVO EN EL HUMANO

En la teoría cognitiva, Masters y Johnson (1987) expresan que el desarrollo de género corre paralelo al progreso intelectual del niño. Cuando los niños son muy pequeños, la idea de género está simplificada. Posteriormente, cuando el pequeño tiene una configuración de género, comprende mediante la observación y la intimidación que existen en determinadas conductas para cada sexo, y al llevarlas a cabo lograra su propia identidad.

Conforme los horizontes del niño comienzan a ampliarse más allá del ámbito familiar, llegan a tener más conciencia de un mundo social muy complejo. Adquieren la capacidad de entender a los demás, las relaciones sociales y finalmente, las instituciones. Esta comprensión elemental del mundo social y de nuestro lugar, el él recibe el nombre de cognición social.

El niño a través de los años empieza a entender realmente a los otros y a tomar en cuenta que ellos tienen sus propios sentimientos e ideas, adquiriendo así un componente inicial del conocimiento social. Luego, entonces, principia a deducir los pensamientos y sentimientos ajenos.

Para cuando llega a la adolescencia, empieza a considerar ya una relación social de carácter estable y continua, la cual requiere confianza, seguridad y apoyo mutuo sin importar los problemas o insatisfacciones diarias (Morris, 1992).

CAPITULO 2

EL MATRIMONIO

El hombre, es un ser social que nace dentro de una familia de origen, y que tarde o temprano, al crecer, forma su propia familia nuclear.

En este capítulo, describiremos el papel que ha jugado y juega la mujer en el matrimonio, por lo tanto, en primera instancia veremos lo que es el noviazgo; después lo que es el matrimonio legal y psicológico; enseguida una breve historia de como se fue constituyendo el matrimonio; posteriormente, el papel que juega la esposa en el matrimonio.

2.1 EL NOVIAZGO

El ser humano, durante su proceso de desarrollo en los años posteriores a los de la adolescencia hasta la vejez aproximadamente, se caracteriza por la preocupación de llevar a cabo actividades fijas, conservar u obtener un trabajo y formar una familia, esto último representa la culminación del desarrollo de los intereses heterosexuales de ambos sexos, y para llegar a este punto es necesario que pase por el noviazgo.

El noviazgo es entonces el preámbulo que como institución se concibe de varias formas según la cultura de las diferentes partes del mundo.

Oriol (1975) nos da por su parte dos ejemplos de esta relación.

Entre los senufos de Africa, el joven casadero se cuida de no dar a conocer sus intenciones a la joven pretendida y a su familia. Este observa las idas y venidas de la madre de la muchacha cuando va al bosque por la leña, y en un momento oportuno, le ayuda a llevar la carga, y en otra ocasión le ayuda al padre a transpostar trozos de nidos de termitas para las gallinas. Días despues de esto, el joven lleva leña a la casa de la chica, acto seguido, el pretendiete obsequiará un pollo, y a su vez el padre de la muchacha le regalara algunas conchas que sirven de moneda en esa región. El padre de la muchacha, poco después platica a su familia y a un anciano del pueblo que un cierto joven ha sido muy amable y que le haría feliz premiarle dandole en matrimonio a su hija. Si la asamblea lo aprueba, el anciano informa al pretendiente.

Pero no todo acaba aquí pues cuando llega la estación de cultivo, el joven pide ayuda a sus hermanos y amigos para arar la tierra del futuro suegro, una vez sembrada, tiene que escardarla, finalmente compra toda la cosecha de la familia de la chica y con esto empieza el noviazgo oficial.

Puede que la chica, en algunos casos no sea núvil, por lo cual permanecerá en la casa paterna. Durante este período, el novio tiene que ayudar a la familia de la chica con su trabajo y sus recursos. La muchacha en caso de ser núvil, se entrega al novio mediante el pago de 10 monedas al padre y otras a la madre.

Después de que la pareja a vivido junta durante un mes, el padre de la chica va a buscarla y se la lleva durante tres meses, después de esto la devuelve al esposo mediante el mismo pago de 10 monedas, en una segunda vez sucede los mismo

mediante el mismo pago, en donde ya finalmente quedará con el esposo.

El proceso de noviazgo en los Mende de Sierra Leona, implica que el pretendiente mande a un grupo de emisarios de entre los cuales va una mujer que hablará con autoridad acerca de las virtudes del futuro esposo. Cuando llega a la casa de la muchacha la hacen regalos y se indica la importancia de la misión. Después los padres conceden la entrevista.

Si la chica está comprometida desde pequeña y acepta el regalo, aunque no conozca al pretendiente, esto significa compromiso.

En México, Careaga (1989) dice que en el noviazgo, la mujer sueña con el "príncipe azul" del cual va a enamorarse y le entregará su virginidad: Tratará de ser moderna y estudiar aunque en realidad solamente le importará su vida en función de la relación que le está preparando para ser la mujer casada; ya no tendrá intereses profesionales, ni sociales, ni políticos; todo su papel consistirá en construir ese "noviazgo feliz".

Pero la relación de noviazgo es aún más amplia, de tal manera que González (1988) menciona que durante esta relación existen dos formas.

Los primeros perciben a la pretendida con la connotación de la mujer "buena", mujer etérea, mezcla de espíritu, de angel con cuerpo humano, del cual no se debe pensar sexualmente.

La influencia de la novia es grande, nada es suficientemente bueno para dárselo a ella; su persona y sus posesiones son para la pretendida; donde la susodicha al aceptar lo dado por el novio éste se sentirá agradecido y recompensado.

Para los segundos pretendientes, que son una gran porción, la novia, es en mayor o menor grado un intento consciente de seducción, cuya única finalidad será la conquista como antecedente preliminar de la agresión sexual, para este grupo la mujer, es potencialmente "mala".

Pero, para la mayoría de las mujeres, ya sean las "buenas" o las "malas" el noviazgo mexicano transcurre en el forcejeo entre el hombre, solicitando, suplicando, amenazando acosando para que se le de satisfacción sexual y la más o menos prudente administración de la mujer para ir concediendo satisfacciones sexuales parciales, que le permitan seguir con el novio sin verse devaluada, y en caso de que se llegue al objetivo sexual, que es más común que en épocas pasadas, la mujer sentirá temor por la devaluación de la escala de valores no sólo de ella, sino también la de él; así a la categoría de "mala" que permitirá al novio de ahí en adelante verla con culpa, desprecio y a la vez receptora de sus satisfacciones sexuales gratuitas.

2.2 EL MATRIMONIO LEGAL Y PSICOLOGICO

Cuando la pareja finalmente después del noviazgo decide casarse, pasa por dos situaciones muy características;

- 1.- que es la de legalizar su matrimonio socialmente, mediante contrato civil y ante un juez también de lo civil, el cual les recordará en forma muy general las obligaciones de ambos;
- 2.- los reajustes psicológicos que ambos tienen que pasar para una mejor readaptación de pareja.

Para Peniche (1983) y Begné (1990), el matrimonio es la institución que el estado adopta como el único medio legal

de procrear la especie en el sentido de lograr personas físicas e intelectualmente aptas .

Los requisitos exigidos para este acto son: tener una edad mínima de 14 años para la mujer y 16 para el hombre. Lo deseable sería establecer como mínimo 18 años para ambos. Certificado médico prenupcial, donde conste que no padece las enfermedades crónicas, incurables, contagiosas y hereditarias. Si son menores de edad, autorización por escrito de padres o tutores; tanto para adultos, como para los menores presentar la solicitud acompañada del acta de nacimiento.

Ya presentados los documentos, el matrimonio podrá celebrarse a los 8 días siguientes ante el juez del registro civil, en el lugar, día y hora que se les señale. En dicha celebración los pretendientes manifestarán su voluntad de unirse en matrimonio y el juez los declarará unidos en nombre de la Ley y la Sociedad, de este acto se levantará un acta de matrimonio.

Ahora bien, ya que se unió en matrimonio la pareja, éstos contraen ciertos derechos y obligaciones que hay que cumplir y que Gastelum (1987) los describe así:

- 1.- El domicilio conyugal será el lugar establecido de común acuerdo por los dos cónyuges, en el cual viviran juntos. Si la pareja por determinada circunstancia tiene que vivir en casa de algún pariente, éste no será visto como domicilio conyugal.
- 2.- Por cuanto a la contribución económica del hogar, alimentación de los hijos, el marido y la mujer están obligados

a distribuirse la carga en forma y proporción que acuerden para ello, según sus posibilidades.

- 3.- Ambos cónyuges pueden desempeñar cualquier actividad sin el consentimiento del otro, sin dañar la moral o estructura de la familia, esto es, el marido o la mujer siendo mayores de edad tienen capacidad para administrar, contratar o disponer de sus bienes propios y ejercitar las acciones u oponer la excepción que sea necesaria sin la necesidad de la autorización del consorte. Sólo se necesita consentimiento cuando los bienes sean comunes.
- 4.- Dentro del matrimonio, no existen obligaciones específicas, los cónyuges son iguales en derecho y deberes, por lo tanto las tareas domésticas y sostenimiento del hogar se debe de desarrollar de común acuerdo .
- 5.- Es obligación tanto de la esposa como del esposo, la abstención de tener relaciones carnales extramaritales y de realizar cualquier conducta que pueda inducir a esas relaciones.

En cuanto al matrimonio psicológico, está compuesto por varios factores que iremos viendo poco a poco.

Empezaremos señalando lo que es el "amor", el cual Davidof (1983), explica que a medida de que crece el agrado mutuo en dos personas de sexo opuesto, estos experimentan una necesidad de estar juntos. Esta atracción interpersonal se basa al parecer en las razones siguientes.

- 1.- El atractivo físico es muy importante, esto se refiere a la atracción recíproca que dos personas de sexo opuesto

experimentan en las primeras etapas de una relación.

- 2.- Ser competente en forma moderada es importante, ya que al parecer, se asocia esto con ser una persona de buenos sentimientos.
- 3.- A las personas les gusta agradar y se sienten atraídas hacia las personas a las que agradan.
- 4.- La proximidad influye para la atracción por que permite una mayor interacción y tener más experiencias mutuas.
- 5.- Al tener actitudes similares, las personas evitan a futuro fricciones.

Siegel y Miller (1975), por su parte define al amor de la manera siguiente;

El amor se aprende como aprendemos a hacer las cosas, es decir, lo que se aprende es controlado por la recompensa y el castigo, o por señales asociadas con la recompensa y el castigo.

También es una forma de acercamiento "psicológica" (el joven con la vista se "acercará" a las muchachas) física y de deseo de estar con la otra persona. En pocas palabras el amor-respuesta es una emoción, una reacción interna que está en la "mente"; es una percepción que puede involucrar al sistema automático, y no puede ser observado de manera directiva pero si posee una realidad propia.

Otro concepto más sobre el amor y su aprendizaje lo da McConnell (1988) así: el amor es una emoción y obviamente existen aspectos subjetivos (o intrafísicos).

Se puede uno dirigir de manera "objetiva". Por ejemplo se puede considerar el comportamiento de una persona y "suponer" que sólo alguien que está enamorado podría actuar de esa manera. Se puede estudiar los "comportamientos del amor" con objetividad y sacar conclusiones respecto a que procesos internos que podrían "intervenir" en estos comportamientos.

Se puede ver que como en todo comportamiento, las respuestas amorosas pueden estar afectadas por un cartabón genético, las experiencias pasadas de la persona y su ambiente actual. Se puede decir entonces, que los comportamientos amorosos tenderán a aumentar, si existe satisfacción o recompensa, y tenderá a disminuir, si lo que se optiene es dolor, castigo o falta de apoyo.

Otras cuestiones psicológicas aparte del amor que se observa en el matrimonio, Klagsbrum (1986) nos lo indica. La situación del poder en el matrimonio, que por lo general cuando se habla de éste se alude a la capacidad que tiene uno de los cónyuges de influenciar o modificar el comportamiento del otro. La persona que ostenta el poder suele ser la que toma la mayoría de las decisiones y quien controla de una manera u otra las acciones de los demás integrantes de la familia.

El poder económico, generalmente lo maneja el hombre y por lo mismo, la mujer que no tiene fuentes de ingreso no tiene el poder casi en el matrimonio. Las mujeres que logran incorporarse al trabajo, insisten que todo el poder que han

conseguido por este medio se extienda en el hogar en forma equitativa.

Otro punto más, es el aspecto afectivo, el cual se puede entender como el equilibrio de dependencia en el matrimonio, como la necesidad psíquica que uno de los cónyuges tiene del otro, y el poder, que, en consecuencia otorga esa necesidad.

En las situaciones de conflicto o tensión por la resolución de problemas que pone a prueba la flexibilidad de la pareja que se ve obligada a actuar de manera desconocida hasta ese momento y que generalmente estalla en ira que va dirigida a herir y que a través del tiempo se va a traducir en odio.

El sexo forma parte de los aspectos psicológicos del matrimonio, y que Siegel y Miller (op. cit.) quienes señalan su proceso. En el matrimonio el sexo posee un sentido diferente del que tiene afuera. Las posibilidades de recompensa en el sexo marital, son grandes pero, en la práctica no se alcanzan.

A medida que crecemos aprendemos qué situaciones nos llevan a una estimulación sexual, a una excitación y satisfacción, y que situaciones no lo hacen. El aprendizaje en el sexo es el reforzador primario, sigue los principios de cualquier aprendizaje.

Es necesario que se examine lo que se comprende por aprendizaje de este tipo. Cuando se es novio y existen las relaciones sexuales (reforzador primario) el único estímulo pre



sente en la otra persona (estímulo erótico), su sexo y su vida son erráticos y eróticos. Tiene a la mano la excitación sexual, al convertirse ambos en fuertes estímulos eróticos, y la posible satisfacción de ésta.

Dentro del matrimonio, en la medida en que la satisfacción está garantizada y predecible la orientación hacia el sexo, disminuye. Esto es, la pareja empieza a discriminar a su esposo (a) en distintos momentos del día, en unos no existe el sexo, en otros sí, y la cama, el cuarto y la ropa de dormir forman parte del estímulo excitante.

La variedad e inseguridad que contribuyeron a la relación erótica en cuanto al noviazgo, se convierte en rutina del todo predecible, y la pasión se ha encogido dentro de los límites separados.

2.3 HISTORIA DEL MATRIMONIO Y EL PAPEL DE LA MUJER.

El matrimonio para llegar hasta lo que es ahora, ha tenido que pasar por una variedad de circunstancias y muchos milenios.

La conformación histórica del matrimonio la daremos en un breve resumen a continuación.

En los tiempos primitivos, durante mucho tiempo, no existió una unión duradera entre las parejas, su relación se daba en forma indiscriminada y promiscua. Las mujeres eran vistas de manera semejante a un objeto de propiedad común (Be

bel, 1989).

Engels (1983), menciona por su parte que la forma más antigua de matrimonio que existió, fue el matrimonio por grupos en donde mujeres y hombres se poseían recíprocamente, y debido a esto, casi no se daban los celos, pero sí se observaba un período de promiscuidad que implica el paso del animal humano, en donde no existen trabas ni objeciones para relacionarse con otros.

Morgan (cit. por Engels, 1983), explica que existieron distintos tipos de grupos familiares antes de llegar a la estructura de la familia actual. Estos grupos son clasificados de esta manera:

La familia consanguínea. Su principal característica era la prohibición de la unión sexual entre padres e hijos pero si era aceptada entre hermanos. Es decir, los grupos conyugales se separaban por generaciones: los abuelos y las abuelas eran mujeres y maridos entre sí. De la misma manera lo eran entre sí los padres, los hijos y los nietos.

La familia punalúa. Dentro de esta clasificación quedaba ahora excluidas las relaciones sexuales entre hermanos y hermanas. Engels menciona que este tipo de familia tenía el siguiente rasgo característico: "comunidad recíproca de hombres y mujeres en el seno de un determinado círculo de familia, pero del cual se excluían al principio los hermanos carnales, y más tarde también los hermanos más lejanos de las mujeres e inversamente también las hermanas de los hombres" (Morgan, p.p.43).

La familia Sindiásmica. La familia por grupos significa un avance en la historia, pues al irse separando los vínculos entre parientes, se supone que el hombre primitivo iría mejorando física e intelectualmente.

Así el matrimonio por grupos dió paso a una nueva forma de unión: la llamada familia Sindiásmica que implicó que de entre los matrimonios por grupos, algunas parejas tomaran la decisión de separarse y vivir independientes, lo cual marcaría la pauta para un avance en la historia de la familia, que daría lugar al actual tipo monogámico. Sin embargo, debido a la evolución del hombre, comienza un auge de la industria y los inventos, es entonces que el hombre reemplaza a la mujer en todas las actividades en donde era antes imprecindible, volviéndose así la filiación patrilineal.

Es entonces que Engels considera que el paso del matrimonio por grupos al sindiásmico fue dado gracias a la insistencia de la mujer en introducir la monogamia más estricta

Una vez establecido el patriarcado y los vínculos exclusivos entre la pareja, se observa mayor solidez conyugal, así como mayores privilegios para los hombres. Es aquí donde se da el paso a la siguiente clasificación.

La familia monogámica. Procede por vía directa de la Sindiásmica y según Morgan, tiene por objeto procrear hijos de una paternidad cierta. Aparece en el momento en que el hombre va a aumentar su poder social y aunque ha tenido cambios, se le compara con la actual familia.

Con el surgimiento de la familia patriarcal monogámi-

ca, la familia cambia y, a diferencia de las épocas anteriores, la mujer se convirtió en una sirvienta sin tomar ya parte en la producción social.

Ya clasificada la familia, daremos a continuación un breve bosquejo histórico sobre el papel de la mujer en la familia.

Iniciaremos con la Edad Antigua, en que según Vatin (1987, cit. por López, 1990) los egipcios al contraer un compromiso de pareja, la obligación de la mujer era de obediencia al marido. Tenía prohibido salir de noche o de día sin el permiso de éste, la exclusión de toda relación sexual con otro hombre, la obligación de no arruinar la casa y no deshonorar a su marido. Este debía matener a su mujer, no instalar una concubina en casa, no maltratar a su esposa y no tener hijos de las relaciones que pudiese mantener en el exterior.

Durante un largo período, a partir del matrimonio monogámico nunca hubo libertad para elegir a la pareja con la que se deseaba unir ya que generalmente estaban arreglados los matrimonios considerando las clases sociales, por la conveniencia de incrementar las fortunas. A veces el hombre o la mujer estaban dados en matrimonio antes de nacer.

Continuando con la Edad Antigua, Andreas (1977) señala, como surge el Cristianismo del cual los conceptos emergentes fueron hacia el amor a Dios y al prójimo, convirtiendose a partir de ese momento, en la fuerza espiritual que dará forma a toda una civilización. En esta época, se extendió la idea de que los placeres mundanos debían ser repudiados, y

que el goce consistía en alcanzar la paz espiritual. Por tales motivos, la iglesia pone de manifiesto su negativa postura en torno al sexo, estableciendo que el matrimonio y la sexualidad tendría como única finalidad la procreación. A partir de esta etapa, el matrimonio se vuelve indisoluble.

En la Edad Media, Kosnik (1987, cit. por López, 1990) menciona que se consideró que la sexualidad fue creada por Dios, y su objetivo era la procreación, este no fué para ellos el único fin. La moral de la época en general fué ínfima al darse toda clase de infidelidades. Asimismo, a pesar de la aparente existencia del matrimonio por amor y la libertad de elección, se siguieron dando los matrimonios por interés.

Después del Renacimiento, Görlich (1979) observa que existe una amplia tolerancia sexual en Inglaterra y Francia, a diferencia de la América Colonial. Se condenaba la sexualidad fuera de matrimonio y se alentaba la solidaridad familiar. Los que incurrían en adulterio o tenían relaciones prematrimoniales eran azotados. En 1772 una Ley establece el divorcio, y de este modo, se atenua el rigor de los lazos matrimoniales.

Sadok (1978, cit. por López, 1990), explica que durante el Romanticismo, el matrimonio es considerado como una relación de amor intenso y recíproco que implicaba la unión entre una base igualitaria, provocando con esto el surgimiento de una serie de necesidades sexuales y emocionales, y como consecuencia, una forma de ideal romántico que siente. Esta influencia benefició al matrimonio pues se consideró a ambos miembros de la pareja como integrantes importantes. Posterior

mente, a mediados del siglo XIX se da la Época Victoriana, en donde el remilgo y el pudor aparecen en Europa. Este puritanismo consistía en la represión sexual y en un sentimiento arraigado del pudor, exigidos por la presunta pureza e inocencia de las mujeres y de los niños.

En esta época la familia estaba sólidamente enlazada, teniendo cada miembro sus respectivas obligaciones: el hombre trabajar fuera del hogar, para proporcionar el sustento; la mujer en su actividad de ama de casa, encargada de los hijos y la atención al marido.

En los albores de la Primera Guerra Mundial, Horne (1979) señala que surgieron muchos cambios en cuanto a la organización familiar debido a que muchas mujeres se vieron obligadas a trabajar, pues los hombres se tenían que marchar a combate, adquiriendo mayor independencia. Aquí se pasa la represión sexual de los años pasados a una tolerante aceptación de las tolerancias prenupciales o extramaritales.

López (1990) nos da un panorama general de lo sucedido con el matrimonio de los años 30, hasta nuestra fecha.

Alrededor de los años 30, el hombre se enfrenta a una mujer que había luchado por conseguir una posición dentro de la producción económica, y por ende, mayor independencia. Este hecho parecía marcar un cambio dentro del matrimonio, pues disminuía el índice de natalidad y se incrementa el número de divorcios.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, el pesi-

mismo hacia el futuro de la familia termina, descubriendo así que la supuesta crisis hacia el futuro de esta no era tal, si no que se trataba más bien de los efectos pasajeros de la transición de un tipo de familia hacia otro diferente del anterior, un tipo de familia más adaptado a la sociedad moderna.

La década de los sesenta se ve marcada por la aparición de las pastillas anticonceptivas, el sexo es visto con fines placenteros, muestra de esta nueva época son las importantes investigaciones de Masters y Johnson (1987). A diferencia de épocas anteriores la familia se consolida, encontrándose aislada del resto de los parientes, se decide por un menor número de hijos a través de la libertad propia para poder planearlos.

En la actualidad, se puede observar la lucha hacia una mayor igualdad dentro de las familias. Ha cambiado el trabajo autoritario por un ambiente más permisivo. También encontramos que el matrimonio ha perdido cierto valor para algunas personas, aceptando vivir juntos en unión libre como previa experiencia a éste o en forma definitiva.

2.4 EL PAPEL DE LA MUJER EN NUESTRA CULTURA MEXICANA

A fin de comprender el papel que juega la mujer en el matrimonio en nuestra sociedad, es importante denotar un análisis histórico del mismo, empezando desde la cultura prehis-

pánica hasta la fecha.

El pueblo azteca rendía culto a la diosa Coatlicue conocida como la comedora de inmundicias o la de la falda de serpientes, la gran paridora y la gran destructora.

Como diosa de la tierra, representaba el principio de la generación. De ella surgió como todo ser, así como todo lo que tiene forma.

Por su función como reproductora y creadora, la Coatlicue está relacionada con la maternidad, y por lo tanto con todo lo que concierne a lo femenino.

Ahora bien, las mujeres aztecas, desde que nacían, su destino estaba en las labores hogareñas, tal es así que a la recién nacida, cuando le cortaban el ombligo, pronunciaban este discurso, "hija mía y Señora mía, ya que habéis venido a este mundo...; habéis venido a lugar de cansancios; de trabajos y congojas; donde hace frío y viento...; habéis de estar dentro de la casa, como el corazón dentro del cuerpo, no habéis de tener costumbre de ir a ninguna parte, no habéis de andar fuera de la casa...; aquí habéis de trabajar y vuestro oficio ha de ser traer agua y moler el maíz en el metate; allí habéis de sudar junto a la ceniza y el hogar" (Amanda. op. cit. p.p. 57).

La costumbre y todo el contexto educativo, también inducía a las niñas a ese destino.

Cuando las niñas crecían y ya mujeres llegaban al matrimonio, ésta lo "realizaban de entre los 20 y los 25 años, ya que tenían la creencia de que si se casaban jóvenes, tam-

bien morirían jóvenes" (Garza, 1991, p.p. 93), se dedicaban a cuidar el hogar y a tener hijos.

Al igual que la diosa, las aztecas inspiraban temor y respeto por ser procreadoras; más como también son humanas, frágiles e indefensas inspiraban desprecio y agresión.

La función primordial de la azteca, era la maternidad, tenía el deber de dar hijos a la patria, dicha función propiciaba una actitud de servidumbre por parte de las mujeres para acoplarlas al sistema vigente (Alegria, 1979).

A la llegada de los españoles, Hierro (1989), nos dice que una de las preocupaciones fue la educación de las indígenas, las cuales habían de transformar en base a lo que ellos consideraban papel femenino, esto es, los españoles tenían fundamentada la idea en la concepción medieval cristiana, copiada de las enseñanzas de Platón y Aristóteles, y que unidas a la idea judeo-cristiana, daba como resultado, el considerar a la mujer inferior al hombre.

En el lapso que hay entre la llegada de los españoles y el surgimiento de los criollos y mestizos, podemos decir que tal vez lo que hay en común an ambos pueblos es que el destino de las mujeres era el del matrimonio, y dentro y antes de éste, las mujeres llevaban a cabo oficios "mujeriles" (Hierro, 1989).

Cuando empieza a existir, la sociedad criolla Gonzalbo (1987), explica como se desarrollo la educación y como cubría cabalmente su función de adiestramiento; las mujeres no aprendían más que aquellas labores que realizaría el resto de

su vida.

Así el momento culminante de las mujeres de alrededor de los 20 a los 25 años en el Virreinato era, sin duda alguna, el matrimonio. Aquí los padres se preocupaban por un buen enlace; las madres trataban de prepararlas para que cumplieran con sus obligaciones conyugales, y las jóvenes, generalmente se sometían a la decisión de sus progenitores.

Los colegios de esta época formaban a las niñas y señoritas, además de enseñadoras de letras como educadores en las creencias religiosas, los buenos modales, canto y las consabidas labores de "manos".

Esta era la educación que se consideraba como más adecuada para una esposa y lo que se esperaba de una ama de casa y de madre de familia.

Tan era así que nanas, amigas y maestras orientaban mediante "consejos", a las casadas respecto a su papel en un buen matrimonio, lo cual incluía aparte de lo ya mencionado; para las de nivel modesto, significaba pisos que barrer, ropa que lavar, tortillas que amasar y calentar, aparte de los trabajos que tenía que seguir haciendo fuera del hogar; en las familias acomodadas las mujeres disponían de servidumbre y de todo lo necesario para vivir sin preocupación económica, de tal manera que para ellas las salidas del hogar era para cumplir sus devociones.

Entre otras obligaciones de estas mujeres, se encontraban las de aceptar con gusto su situación, con mansedumbre, administrar con prudencia los recursos que el marido le ponía en sus manos, educar a los hijos, no sin antes consul-

tar "los sabios" consejos del marido, la lectura podía ser, sin pasar de los límites de la distracción, ya que a los maridos no les gustaba escuchar disertaciones filosóficas en boca de una mujer.

El aspecto legal, también se observa y Arrom (1988) nos lo describe.

A cambio del sostén, la protección y la guía que según la ley debía proporcionarle el marido, la esposa a su vez debía obediencia total. Al estar obligada y sometida a la autoridad del esposo, en todos los aspectos de su vida, la mujer renunciaba a la soberanía sobre la mayoría de sus acciones legales, sus propiedades, ganancias y actividades domésticas.

Dos de los argumentos que "justificaban" los derechos de patria potestad y todo lo concerniente a las propiedades de su mujer eran, la supuesta debilidad física de la mujer y la diferencia de papeles sexuales basada en la función reproductora.

Después del Virreinato, por los papeles sociales, políticos y económicos reinales del país, se da una lucha armada, que viene a cambiar un poco el estado de la mujer dentro de la sociedad y el matrimonio.

Esta lucha armada o revolución obliga a la mujer a ser partícipe no solo siguiendo a su "Juan" o esposo para realizar sus tareas tradicionales (cocinar, lavar, parir, atender a los hijos, etc., tareas que cumplen el objetivo de sostener la vida cotidiana de los combatientes). Sino que ade

más participan como enfermeras, despachadoras de trenes, correos, espías, abastecedoras de armas, telegráficas, propagandistas de las ideas revolucionarias y directamente como combatientes (INEHRM, 1993).

La participación femenina en la guerra civil repercutió en dos aspectos importantes, relacionados con la imagen de la mujer, por un lado, los hombres la empiezan a considerar como compañera de lucha; por otro, las mujeres mismas logran una mayor autoestima. Cabe señalar que muchas de las mujeres al adherirse a la lucha, no fueron movidas por ideales políticos, ni sociales, ni religiosos, sino por seguir a su marido (Tuñón, 1992).

En los años subsecuentes (veintes, treintas, cuarentas y cincuentas), a la época de la revolución se dan algunos movimientos sociales feministas regionales que lucharon principalmente por una igualdad política y social de la mujer. Los triunfos logrados por ellas al respecto fueron, la igualdad de la mujer a partir de los esponsales, aquí se le reconocen derechos dentro de la familia, se le otorga la patria potestad de los hijos en caso de divorcio, se le permite ejercer su profesión siempre y cuando no lesione la administración del hogar y cuente con el permiso del marido: logra el voto, se incorpora en forma masiva al magisterio, el cual es visto desde la perspectiva Vasconcelista, como la profesión ideal de la mujer, ya que se entendía como una extensión natural de la mujer como madre (Tuñón, 1992).

Pero a pesar de estos movimientos, a la mujer se le

siguió señalando "cual era su papel" fuera y dentro del hogar.

Lusting y Redon (op. cit.) encuentran que alrededor de los 60' y 70', se empieza a gestar con la infiltración de lectura que llega de E.E. U.U. y otros medios, además de los movimientos feministas de ese país, hasta que se da el congreso de liberación feminista, creando con esto un pensamiento más igualitario con el hombre; una demanda por ingresar con mayor proporción a las universidades; las mujeres casadas demandaban más guarderías para poder seguir trabajando.

De los 70' en adelante, Foppa (1979) menciona que se han venido produciendo cambios en los ideales de la mujer, ideales más igualitarios, más completos.

No obstante que algunas mujeres con una visión más avanzada e igualitaria propugnan por esto, hay otras que prefieren estar sometidas y enagenadas manteniéndose dentro del ocio y su papel genérico, donde es la "reina" de la casa y la acreedora de los agasajos del "día de la madre". En esta situación, las madres o víctimas son al mismo tiempo cómplices, y las dominadas se vuelven dominadoras (por un mecanismo de compensación).

2.5 EL PAPEL DE LA ESPOSA EN EL MATRIMONIO

El papel que juega la mujer en el matrimonio de ahora es muy "claro", puesto que al momento de casarse según Drake-

for (1984) ella ya lleva una supuesta explicación de lo que va a ser su matrimonio, puesto que "entra" en la vida y en el ambiente del esposo.

Borbón Parma (1979) además indica que la mujer se transforma casi inmediatamente, en la esposa sirvienta, disponible, siempre con alegría y abnegación; subordinando sus aspiraciones y personalidad a la de su marido por el buen "funcionamiento del hogar": permanece en casa para hacerla funcionar o puede salir a trabajar para ayudar en la economía, pero esto no implica su libertad personal; tiene que ocuparse de las relaciones con los parientes; debe "ser buena madre" educadora y enseñadora de los valores morales y religiosos.

2.6 CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA Y EL PAPEL DE LA MUJER EN ESTA

Es importante que veamos las características de la familia ya que dentro de ésta es como la mujer va "adoptar" su lugar .

Así pues empezaremos por explicar primero las características de la familia y después señalaremos lo que es el rol de la mujer en el matrimonio.

Guzmán (1975) nos indica que la familia tiene formas peculiares tanto en su estructura como en sus funciones. Dichas funciones y estructuras son:

I.- Desde el punto de vista de estructura, la familia está integrada por el padre, la madre y los hijos, esto es, la fa-

milia nuclear o unidad doméstica que comparte una misma residencia y una serie de actividades relacionadas con la reproducción del grupo (Bender, 1976, cit. en De Lomnitz, 1991).

La ubicación jerárquica, está dada a partir de que el padre es de superioridad absoluta sobre los demás integrantes de la familia, de ahí la mujer guarda una posición secundaria, seguida de ella están los hijos varones que tendrán un trato preferencial sobre las hijas.

II.- Las funciones familiares, son los papeles a través de los cuales se relacionan entre sí distintos miembros del grupo familiar. Las principales funciones son: las domésticas, las interpersonales y de socialización. Las actividades domésticas, se resumen a grandes rasgos en un consumo y servicios en relación con la comida, ropa y habitación; las relaciones interpersonales se sintetizan en la expresión de necesidad de amor que se presta a través del erotismo, afecto, comprensión, apoyo entre otros; las funciones de socialización consisten en los distintos procesos que "entrenan" a una persona para que participe en un ambiente social. Requiere la internalización de un sistema de símbolos de un conjunto de valores, de un sistema normativo y de una tecnología que son compartidos en el medio cultural.

En ambos casos, en estructura y funciones, la mujer tiene un trabajo específico, que estará supeditado a lo que el hombre decida. De Lomnitz (1991) nos indica que la mujer

tiene que realizar actividades dentro y fuera de la familia nuclear. En las actividades fuera del núcleo familiar, la señora está encargada de establecer las relaciones con el grupo de parentesco, amistades y personas con las cuales convenga y sea necesario.

Las actividades dentro del núcleo y las más "importantes" son el de ser "buena madre" y "buena esposa". De ella se espera como buena madre tener hijos y dedicarse a ellos día y noche, también le corresponde casi por completo la atención y formación de los hijos. El padre por su parte, se ocupa de llevar el dinero a casa, comprar regalos, a veces consentir, e iniciar en las actividades económicas a los varones y vigilar que se cumpla la ideología familiar.

El concepto de buena madre va íntimamente ligado al de buena esposa, del cual no puede aislarse. Una buena esposa estará dispuesta a aceptar la superioridad intelectual y económica del marido, puede discutir con él pero no poner en duda el que la "mujer" estará sujeta al marido. Se valora en alto grado que el marido sea fiel a su mujer, pero se le perdona con facilidad cualquier infidelidad.

En el campo económico, la mujer tiene un conocimiento muy vago de los ingresos de "su señor", y la cantidad que se le entrega depende enteramente de su buena voluntad. De manera que la mujer está dependiendo económicamente -cuando no trabaja- del hombre, empero muchas mujeres prefieren, el trabajo ya sea por necesidad o por que así lo desean, aunque en este caso se siga considerando que "el lugar de la mujer"

es la casa (De Lomnitz, 1991). Más aún hay quien cree como el autor Afanasiev (1988), que la posible igualdad entre el hombre y la mujer a dado pie a la pérdida del aspecto moral y físico que sustenta a la sociedad, esta igualdad que lleva a la mujer a que se incorpore a la producción por "necesidades falsas" (necesidades de lograr éxito en la sociedad y sed de poder en versión masculina a dirigir la colectividad y alcanzar la gloria), que la obligan a cambiar y abandonar por completo su orientación "biológica natural" que es el hogar.

En cuanto al aspecto sexual, Vitale (op. cit.) explica esta situación así. El machismo, la ignorancia de la mujer sobre su sexualidad, junto con los prejuicios estimulados por las diversas tendencias religiosas, hacen grave este problema. La conducta sexual está condicionada por el sistema social que impone las formas culturales, la ideología y la "moral". La mujer sufre más aún la dominación del hombre por medio de la actividad sexual, y éste a su vez reafirma su dominación. Además la sociedad patriarcal ha generado el mito de que el coito humano tal y como se realiza tradicionalmente es de "naturaleza biológica", nada tan erróneo como esto, ya que el coito es más bien de carácter cultural, sin negar desde luego, su finalidad biológica de procreación.

La sexualidad, gira entonces alrededor de las necesidades del hombre, quien hace el acto sexual como otra forma de posesión de la esposa, ya que generalmente decide cuando empieza y termina, dejando en su mayoría a la mujer frustrada, pensando que tan sólo el hecho de penetrar la vagina da

por sentado que el placer de ésta radica en esa penetración.

El modelo pues, de las relaciones sexuales en nuestra cultura es el de explotar y oprimir a la mujer, con la secuencia de "preliminares", "penetración" y coito seguido por el orgasmo del hombre como punto final de la secuencia. Si durante este momento la mujer logra el orgasmo -que es muy raro que se de bajo estas circunstancias- puede darse por bien servida.

CAPITULO 3

MALTRATO DOMESTICO

—La violencia y en específico la violencia intrafamiliar (maltrato doméstico), es un tema que puede ser abordado desde distintos marcos de referencia, como social, histórico, cultural, psicológico, político, legal entre otros. Nosotros lo abordaremos desde el aspecto psicológico y social. —

Este capítulo da la definición social y psicológica de la violencia a continuación hablaremos de la violencia como símbolo de género; en seguida señalaremos las características de la violencia doméstica, para después continuar con el maltrato doméstico de las mujeres "buenas" y "malas"; y para finalizar el capítulo veremos las consecuencias psicológicas de la violencia doméstica en la mujer.

3.1 DEFINICION DE VIOLENCIA

La violencia manifestada por el ser humano ha sido investigada por diversos autores, tales como Goldstein (1987), quien señala a la violencia como resultado de una serie de factores -pro y antiagresivos, que permitirán o no que se de la agresión dependiendo de cual de los dos es el más fuerte; y de los factores duraderos que son relativamente perdurables o característicos de la personalidad, tales como normas, valores, experiencias, conocimientos y capacidad- que actua en

forma simultánea, y para que se produzca, se necesita que surja un hecho instigatorio, que le permita superar al agresor la inhibición que pudiera actuar en contra de la agresión; también se observa la disponibilidad en cuanto a la situación de oportunidad, capacidad para agredir y el blanco de ataque.

Barreiro (1979, cit. en Gordon y Cisneros, 1980) considera a la violencia como el resultado de una situación de injusticia y opresión de algunos seres humanos sobre otros, abuso del poder que llega a manifestarse por medio de la fuerza bruta, la coacción psicológica, moral o técnicas ejercidas personal o colectivamente.

Arent (1979) señala que no hay diferencia conceptual entre las palabras poder, fuerza o autoridad y violencia, que aunque son fenómenos distintos, estos son sinónimos e indican las formas o medios que usa el hombre para dominar a otros.

Por su parte Delgado (1976, cit. en Sarason y Sarason, 1982), desde el enfoque conductual, dice que la conducta agresiva o violenta tiene dos aspectos, uno es biológico y otro el ambiental, este último tiene mayor peso, puesto que considera a la agresión una respuesta aprendida, cuyas causas residen en el ambiente externo, esto es: mediante el estímulo presente y el aprendizaje previo, la conducta agresiva se manifiesta, y dependiendo de la estimulación "positiva" para el agresor, éste tenderá a comportarse de igual manera.

Para Sarason y Sarason (1982), la violencia desde la perspectiva conductual cognocitivistá; es una conducta social, la cual es aprendida por medio de tres facetas. a) Ob-

servar modelos violentos (aprendizaje observacional); b) el mirar a otros portarse de esa forma, tenderá a aminorar en el observador las inhibiciones y dar la impresión de que se trata de algo normal, que sirve para resolver los problemas o al canzar las metas (reducción de inhibiciones); c) el ver continuamente la violencia, permite que el hombre, en ocasiones se vuelva indiferente a ella (desensibilización).

3.2 LA VIOLENCIA COMO SIMBOLO DE GENERO

Podemos decir que la violencia es una conducta social aprendida, a través de la observación de modelos con conductas violentas y continuas, que se dirigen para la resolución de sus problemas o metas y que permitirá, si es constante su exposición una desensibilización de la misma.

Tiene como función el de mantener la sojuzgación de las clases antagónicas o de uno (s) sobre otro (s).

Dentro de esta violencia, existen dos clases: la sexual -que veremos más adelante- y la de género, que será revisada en este capítulo.

En cuanto a la violencia de género, Castellanos (1973) mantiene que para obtener el hombre el triunfo total, necesitará la abolición del contrario que es la mujer, pero como esto no puede ser es entonces que siente miedo, de que ese ser contrario se subleve y cambie las cosas.

Es pues, que ese miedo engendra en el hombre actos

propiciatorios hacia lo que sucito y violencia en su contra.

Hierro (1988), al respecto dice que "la opresión significa no concederle a un ser humano su calidad de persona, es decir, impedirle su desarrollo como ser libre, inteligente y digno" (pag. 116). Por tanto esta opresión en la mujer no va a permitir que alcance su propia felicidad y con esto contribuir también al bienestar de los demás.

Roque (1992) explica que la mujer esta condicionada a creer que es inferior al hombre y éste cree tener derecho a "corregirla" del mismo modo que los adultos tienen derecho a castigar a los niños. A partir de la educación impartida por los padres, ella es vulnerable, acepta "dócilmente" reproches y castigos e ignora que la realidad puede ser más cálida y humana.

La educación opresiva y además patriarcal, no se mantiene por sí sola, sino que es reforzada continuamente por medio de las instituciones, las leyes, la familia, la educación escolar y los medios masivos de comunicación (Paz, 1984).)

3.3 RASGOS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

El modelo de la familia nuclear -patriarcal-, tiene la característica de la falta de reconocimiento de autoridad a la esposa y su relegamiento a un segundo plano.

Esta desvalorización del papel de la esposa para Cases (1992) constituye una forma de violencia en contra de la mujer, ya que la despoja de valores, de reconocimiento y de

compensaciones, se da asimismo, dentro de su hogar la violencia intrafamiliar donde la mayoría de las mujeres, son víctimas de ataques físicos y psicológicos generalmente por parte del esposo, amante, ex-amante, o miembros de su familia y parientes.

Wallter (1987) menciona que este tipo de violencia tiene un ciclo de tres fases que varían en duración y severidad y son: acumulación de tensiones, descarga aguda de la violencia y luna de miel reconciliatoria.

La acumulación de la tensión se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien reacciona negativamente ante su frustración; estos son minimizados o justificados por la pareja o por ambos, Por su parte, la pareja se muestra complaciente, sumisa o trata de hacerse invisible.

Ella trata de distanciarse, para detener la explosión; él por su parte se vuelve más celoso, posesivo y hostigante. Con el tiempo y ante eso la tensión aumenta, siendo cada vez más difícil de controlar la situación, a tal grado que entran en un estado de ánimo delirante. Los pequeños incidentes violentos, son más frecuentes, ya que él busca los signos de enojo de ella para pelear, ella se retrae aún más, para evitar el conflicto, pero este es mal interpretado y suscita nuevos ataques.

Al llegar a este punto, la pareja entra en la segunda fase.

La descarga aguda de la violencia, consiste en dejar salir en forma incontrolada las tensiones que constituyeron

la primera parte. Se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques, en los que el abusador comienza por querer "darle una lección" y termina lastimándola severamente.

Cuando pasa el ataque, sigue un período de negación del hecho. Tanto la víctima como su golpeador, tratan de justificar la seriedad del ataque.

Al entrar a la fase de luna de miel reconciliatoria, él se da cuenta de que fue demasiado lejos y trata de reparar el daño, por medio de su actitud amorosa extrema y arrepentida.

Es una fase de bienvenida por ambos, ya que el abusador promete a la mujer no volver a hierirla, e implora su perdón por medio de regalos, flores, dulces palabras y la ayuda de familiares y amigos para que lo auxilién a reconquistarla.

Por su parte, la mujer maltratada quiere creer que no volverá a sufrir agresiones, y la actitud "arrepentida" de su pareja apoya sus ganas de creer.

Durante esta fase, ella vislumbra su sueño original de amor pleno y prefiere pensar que es esta la cara original de su compañero. Empero, si ya a pasado por varios ciclos, existe la posibilidad de que se de cuenta del riesgo en que está.

Ferreira (1991) por su parte, explica que la agresión puede empezar desde el noviazgo, seguir con las tres fases antes señaladas y continuar con el subciclo.

Durante el noviazgo, el novio bajo amenaza: "vas a

ser mía, o si no te mato", ejerce ciertas presiones que aunadas a las sociales o prejuicios como "todo el mundo está enterado" o "la fiesta ya está pagada"; y desde luego sin olvidar el mito eterno de que "va a cambiar cuando se case", hace que una mujer no atienda las señales de peligro.

Otras veces, el inicio de la violencia arranca desde la luna de miel, en el embarazo o desde el nacimiento del primer hijo.

Pero estas situaciones no surgen de momento, sino que se da una serie de hechos que preanuncian los acontecimientos: los celos, la posesividad de la pareja, enojos exagerados de dominación y control, son algunos, que son justificados o interpretados como conductas alagadoras, y son pasadas por alto.

Una vez que empieza a cambiar el clima en la pareja, donde las cosas no marchan bien, se acumulan las tensiones y disgustos a tal grado que si se produce un sencillo problema laboral, un embarazo, algún problema económico o en su defecto no hay motivos aparentes, y si excusas insignificantes "no está la comida caliente", "se soltó un botón", "se acabaron los refrescos", empiezan las agresiones de tipo psicológico como las burlas, ridiculización disfrazada de chistes, críticas, desprecios por ciertas cualidades intelectuales o físicas; estas no parecen actitudes violentas, pero van teniendo un efecto devastador en la confianza y la seguridad de la mujer.

Más adelante, en un momento dado, él le da un empujón

fuerte una bofetada, que dará inicio a los episodios de agudos golpes. En donde la mujer, en las primeras agresiones reaccionará con incredulidad o tal vez tratará de calmarlo, poniéndose cariñosa y comprensiva, sin darse cuenta que con esa actitud acaba de legitimar la violencia en su contra.

Ella no cree que deban pegarle, pero si que debe hacer esfuerzos para evitarlo. Cuando ocurre nuevamente el maltrato, el cual serán con mayor intensidad los golpes, la esposa se siente culpable y niega la injusticia del ataque y de sus propios sentimientos.

Es posible que la mujer le reproche al marido su actitud, el marido por su parte, aunque tenga un momento de remordimiento, prefiere pensar que no es necesario ni grave y mucho menos equivocada su conducta. Así ambos coinciden en dar una explicación de lo que pase mediante hechos externos.

Al tratar de negar, racionalizar y borrar los acontecimientos aproxima a la pareja y restaura su dependencia. Comienza entonces un período agradable llamado reconciliación-luna de miel, donde buscan recupera las atenciones y el cariño.

Cuando el ciclo de acumulación de tensiones, episodio agudo de golpes y reconciliación-luna de miel, se ha repetido varias veces, entonces se genera otro subciclo interno en el que se alternan súplicas y amenazas.

Estas súplicas y extorciones emocionales, sirven para manipular culpas y deberes de la esposa, que a la larga ya no darán resultado. Enseguida el marido busca dar lástima a su

mujer a través de alguna enfermedad o accidente que la obligue a atenderlo.

Cuando estas instancias se agotan, quedan las amenazas de muerte para ella, para los hijos, para todos los seres queridos; y si se atreve a denunciarlo, la acusará de traidora y desleal y recrudescerá sus ataques.

En cada pasaje por el ciclo, aumenta en algunas mujeres el riesgo de morir en manos del cónyuge.

Este ciclo y subciclo, por el que pasan las mujeres en el maltrato doméstico, podemos observarlo en forma resumida mediante la siguiente esquematización.

ACUMULACION DE TENSIONES EPISODIO AGUDO DE GOLPES LUNA DE MIEL

Cuando se ha repetido varias veces el ciclo, se genera el subciclo.

SUPPLICAS EXTORCIONES EN OCACIONES LA MUERTE

Además de esta forma de violencia existe otras que señalan Caseres y Riosero (1992) y son:

El pensamiento: dentro de ésta se guarda la información producida por el ambiente cultural que educa para la violencia. En él tenemos rencores, envidias, venganzas, egoísmos y frustraciones que están listos para salir con el menor pretexto.

La palabra: en ella se manifiesta la violencia con expresio-

nes hirientes, groseras y malintencionadas que crean barreras para el diálogo. Con la palabra distorcionada se contribuye a la mentira.

El gesto: los gestos, que son una forma de comunicación contribuyen muchas veces a reacciones violentas que limitan el encuentro entre las personas. Una postura agresiva, un golpe en la mesa, una mirada despectiva produce como reacción el aislamiento y la agresividad de quien los recibe.

La omisión: también es generadora de violencia. Así, un silencio injustificado, una actitud indiferente, el abandono, la negligencia, lleva implícita la agresión.

Estas formas de violencia psicológicas (aunque la violencia física siempre implica la violencia psicológica) es posible diferenciarlas del maltrato físico (Uribe y Sanchez, 1988).

La segregación y la violencia social de la mujer que de alguna manera repercute en el hogar, ya se ha ido analizando en el transcurso del trabajo.

3.4 LAS CONSECUENCIAS FISICAS Y PSICOLOGICAS

DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

EN LA MUJER

La mujer golpeada entonces, está inerte frente a un delincuente que es su propio marido, el que le producirá lesiones tanto físicas como psicológicas que la dejará marcada de por vida.

Al hablar de las lesiones, es necesario mencionarlas por separado. Aunque la violencia física conlleve la psicológica siempre.

* Arizabaleta (1989), afirma que la violencia física es aquel hecho físico en el cual están involucrados como inicio las palabras y el maltrato físico, dejando a la vez secuelas de salud, emocional y social, y con el agravante de involucrar a la familia en esta situación.

Ferreira (op. cit.) describe de la siguiente manera la violencia física: El daño físico causado por patadas, puñetazos, bofetadas, golpes con objetos de todo tipo y armas, producen; hematomas, marcas, quemaduras, fractura de huesos, rotura y caída de dientes, pérdida de algún sentido, problemas para hablar, o no comer por los apretones o presiones de estrangulamiento, hemorragias internas o externas, desprendimiento o estallido de órganos, desfiguraciones, dejarla lisiada, quemaduras en la piel y cabello, inahabilidad para sentir placer. Cabe mencionar, la destrucción de la propiedad material y afectiva de la mujer, así como el ser obligada a ingerir drogas, medicamentos o alcohol, y la muerte misma de la mujer. Hasta aquí mencionamos los aspectos más comunes.

Uribe y Uribe (1990) consideran a la violencia psicológica como todo tipo de maltrato que no implique golpes y daños.

Y la forma en como el marido maneja la violencia psicológica como todo tipo de maltrato que no implique golpes y daños.

Esta violencia psicológica, el marido la maneja de la siguiente manera: utiliza la amenaza de muerte a los hijos y a ella, gritos constantes, insultos que denigran a la mujer, encierro, amenazas de quitarle a los hijos o raptarlos, la culpabiliza de todo lo malo que acontece en el hogar, le señala que es "sexualmente inferior", que es inepta, incapaz de valerse por sí misma, la señala como prostituta, la amenaza con incendiarle la casa y con no darle lo necesario para la alimentación. Estos serían algunos ejemplos por mencionar (Uribe y Sanchez, 1988).

Roque (1992) señala también que la gama de violencia psíquica incluye los celos mórbidos, las presiones, el confinamiento, la privación del dinero, de atención de diálogo, y siempre la humillación. A veces la humillación es pública, a veces contenida en una observación seudónima o en una sonrisa despreciativa. Las miradas humillantes a los hijos, el silencio de hielo, la falta de respuesta, las burlas, las críticas, las ridiculizaciones, la negación a las necesidades, las exigencias desmedidas entre otros, implican en la mujer agredida sentimientos de vergüenza y de inferioridad, estados de ansiedad y depresión.

→ Esta violencia afecta numerosos aspectos de la vida de la mujer; comenzando por la autoestima. Aprende a ser insegura y a devalorizarse, se siente incapaz, tonta e inadecuada. Le cuesta mucho trabajo encontrar y aceptar sus cualidades positivas, y en cambio se ensaña consigo misma por sus defectos; otra de las áreas, son las relaciones interpersona-

les, donde la mujer maltratada por miedo o vergüenza se aísla física y emocionalmente. En otro sentido, la convivencia con el abusador influye para obstaculizar una relación cercana o íntima que no sea abusiva; engendra también sentimientos muy profundos y complejos por la violencia vivida, tales como el miedo, la culpa, la vergüenza, el enojo, la ira, el resentimiento y el dolor. Algunas de estas emociones son difíciles de controlar, de aceptar, de modificar o asumir como propias; la sensación de impotencia, inferioridad y la indefensión aprendida, dificulta la capacidad de la mujer para ejercer su autonomía, asumir su responsabilidad y su poder para tomar de cisiones. Esto a su vez, repercute sobre sus posibilidades de abandonar la relación abusiva (Pendzik, 1992).

En realidad, en este último punto, el miedo de no ser capaz de mantenerse económicamente y emocionalmente lejos de la pareja proviene de una actitud basada en la concepción tra dicional de la mujer. Se supone que ésta no debe ser independiente, y si ser obediente, dócil, comprensiva, femenina y acatar lo que el "jefe de familia" dictamine.

No es extraño también que muchas mujeres se sientan en un callejón sin salida y que comiencen a desarrollar "síntomas" como la depresión profunda, la locura, la autodestrucción y la utilización de la violencia en contra de sus hijos o seres queridos (Pendzik, op. cit.).

Tanto la violencia física como la psicológica, genera en las mujeres el "síndrome de la mujer maltratada" (Chavez, ^{citado en tesis} 1992). Dicho síndrome genera los mismo efectos causados en la

gente que se mantuvo en los campos de concentración y que Ferreira los compara así:

Degradación y castigo: con diversas humillaciones se logra la debilidad física y psíquica del prisionero. Se le mantiene su cio, se le insulta, castiga y se confina a un espacio reducido.

El hombre violento al criticar insidiosamente, con burlas e insultos, carcome la confianza en la mujer. El abuso físico confirma el poder del hombre y la impotencia de la mujer. El control financiero es un arma que también utiliza para que ella pierda el orgullo. También la llega a encerrar en alguna habitación o baño, dejándola sin comer. Esta opresión hipnotiza a la mujer y hace que piense que merece por algún motivo lo que le pasa.

Encierro y aislamiento: al prisionero se le cortan todos los contactos con el mundo y su único vínculo con el exterior es el guardia.

El hombre golpeador, ejerce el control sobre la vida social de la esposa de tal forma que él decide con quien se va a relacionar. Le prohíbe salir a estudiar o trabajar. Por otro lado, jamás la invita a pasear, o le hace pasar situaciones humillantes en público hasta que ella decide no salir. El vínculo que ella tiene con su familia lo corta de cuajo o poco a poco. La culpará por tener una familia entrometida, pesada o lo que sea, hasta que se sienta avergonzada y empieza a evitarla. Ante esto, amigos y parientes la culparán de desamorado. Ella cargará con la culpa, antes que revelar lo que pa-

sa, finalmente la dejará sola.

Manipulación del guardia: el prisionero depende totalmente de su captor y de los manejos de éste para asegurarse la obediencia ciega. Induce entonces el guardia momentos de buen trato y luego amenaza o extorciona con la vuelta a la degradación anterior.

El marido abusador obtiene la obediencia de la esposa de muchas maneras.

Alterna el maltrato con la amabilidad y la confunde con contradicciones. Le dice que la necesita, pero luego la hecha de la casa. Le regala cosas, pero luego se las rompe. La hace dudar de su salud mental, acusándola de que no se acuerda de lo que él le dice, niega que hubiera existido maltrato. El resultado de estas agresiones y sus diversos matices, es que la mujer queda como zombie, confundida y debilitada, sin confianza ni autoestima, reducida a un simple y resignado sobreviviente.

Cabe mencionar aquí, estadísticas recabadas de algunas partes del mundo y un estudio realizado por el C.E.C.O.-V.I.D. acerca del maltrato doméstico.

Fernández (1993) nos dice que en 1985, en la India se registraron 999 casos de asesinatos de mujeres para obtener su dote. Ese mismo año en Australia la violencia contra la mujer fue del 59.0 % de los 1 500 casos de disolución matrimonial.

En E.E.U.U. la agresión contra la mujer, representa el 25.0 % de los delitos violentos denunciados.

En Colombia, alrededor del 20.0 % de las pacientes de un hospital son víctimas de la violencia conyugal.

Así pues, el ingreso de una mujer en el hospital puede aparecer en los escritos del juzgado de guardia como "disputa doméstica" y el marido ser considerado "muy hombre".

En México, el CECOVID (Centro de investigación y lucha contra la violencia A.C.) en su inquietud por hacer que se reconozca en los distintos sectores de salud dedicados a la atención de la mujer, la situación de violencia doméstica como problema social que afecta a gran número de ellas, llevó a cabo un estudio en 1990. La muestra constó de 342 mujeres las que fueron encuestadas. Un 54.7 % de ellas eran casadas y un 12.9 % vivían en unión libre. Todas ellas habían sufrido maltrato doméstico, dicho maltrato fue realizado por el cónyuge en un 75.4 % y el 24.6 % por el familiar o por ambos.

El tipo de violencia experimentada con la pareja era de un 57.0 % con verbalizaciones, el 31.0 % de tipo físico y el 16.0 % de tipo sexual.

3.5 LOS MITOS CREADOS ALREDEDOR DEL MALTRATO DOMESTICO

La violencia en contra de la mujer, es pues un ingrediente cotidiano dentro del matrimonio, y aunque se sabe que es un delito, generalmente queda impune, lo cual demuestra que goza de cierta aprobación social.

Por lo tanto, Pendzik (1992) explica que cuando la so

ciudad "aprueba" la violencia doméstica, se ve en la necesidad de buscar formas que generalmente apelan a razones de tipo biológicas o "naturales" que otorguen validez al ejercicio de dicha violencia.

Nuestra sociedad ha encontrado excusas o mitos que le permiten fomentar o ejercer el maltrato a la mujer, sin sentir que está cometiendo un acto injusto. Estos mitos se mantienen a través de los años y rara vez se revisan para ver si son reales. Por ejemplo, se dice que "genéticamente la mujer es inferior al hombre", que "a las mujeres les gusta sufrir", que "una mujer sólo entiende a golpes" o que "por que eres mi esposa tienes que hacer lo que yo mando". Los mitos tienen la función de justificar la violencia empleada contra la mujeres, pero están arraigados en la gente y en la cultura, que se manejan como si fueran verdades absolutas.

Uribe y Sanchez (1988), expresan que otra forma de mito en la violencia doméstica es, tomarlo como un espacio privado, dejándolo en absoluta responsabilidad individual y negarle así su carácter de problema social. Por esta razón, se le atribuyen causas de origen individual: licor, temperamento fogoso, arranque de ira, uso de drogas, enemistades, de veniencias entre familiares, en definitiva el elemento "normal" en toda relación.

Es pues, que al considerar este problema en un espacio privado, este se vuelva "invisible". Esta invisibilidad se explica en parte por el generalizado tratamiento que se da en los análisis y diagnósticos a los hechos que se suceden en

el espacio privado, los cuales se ven exclusiva incumbencia de la pareja, o en su defecto como preocupación de algunas organizaciones, pero no relevante como para tomarlo como "grandes problemas nacionales". Por otra parte, la costumbre, la tradición y la ideología han consagrado el derecho de los hombres de ver en propiedad a la mujer y por ende el poder de abusar y golpearlas. Derecho interiorizado y aceptado aún por quienes son objeto de violencia, esto debido a la educación genérica ya antes mencionada. A eso se agrega que estadísticas disponibles sobre agresiones, atentados y asesinatos en cuanto a la violencia intrafamiliar, se basa en el número de denuncias y éstas son mínimas, en comparación con la ocurrencia real de la violencia y el maltrato (Uribe y Uribe, 1990).

Es entonces que la violencia patriarcal construye a la mujer como un ser inferior, en servidumbre y expropiada de su existencia, de su cuerpo, de la capacidad de decidir y de intervenir en el mundo con derecho a poseer, a dialogar, a pactar, a competir, a nombrar, a crear y a ser como élla lo desea (Lagarde, 1994).

CAPITULO 4

LA VIOLACION EN EL MATRIMONIO COMO PARTE DEL MALTRATO DOMESTICO

Tomando en cuenta lo que se mencionó en el capítulo anterior sobre la agresión, podemos decir, que cuando un ser humano agrede a otro, no lo hace por enfermedad o vicio, lo que le permite realizarlo es una cultura social que descanza en invalidar a los diferentes al modelo.

La mera agresión no implica nada más golpes físicos o psicológicos, sino que puede ser el inicio de algo más grave como la violación sexual que el mismo marido realiza sobre la esposa.

Es este problema, el que será analizado en este capítulo.

Primero se expondrá la definición legal y psicológica de la violación; después se describirá una breve reseña histórica de la violación; en seguida se mencionará los mitos de la violación; posteriormente se señala la violación en sí dentro del matrimonio, para seguir con las consecuencias sociales que este problema conlleva y por último, observamos las consecuencias psicológicas que este tipo de relaciones sexuales provoca en la mujer.

4.1 DEFINICION LEGAL Y PSICOLOGICA DE

LA VIOLACION

La violación se define dentro del Código Penal del D. F. como; La cópula entre dos o más personas de cualquier sexo y edad realizada por medio de la violencia física o moral.

Para comprender con mayor amplitud el concepto de cópula, diremos que es la introducción del miembro viril o de elementos e instrumentos distintos a este vía vaginal, anal, oral, teniendo como sanción para ello una pena mínima de tres años de carcel y una máxima de 14 años; estas sanciones se incrementan en la mitad de los años establecidos según cada delito, aunado a la violación, si se da la violencia física o moral, y en una intervención en el acto dos o más agresores.

El Código Penal del Estado de México (1991) establece el delito de violación de la siguiente manera:

Se verá como acto de violación a la persona que sin consentimiento de la otra, tenga cópula por medio de la violencia física o moral.

La pena de carcel para este delito será de tres a ocho años y 50 a 700 días multa. En caso de que intervengan dos o más personas la sanción será de cinco a quince años de prisión.

Martínez (1991), dentro del estudio que hace de los delitos sexuales piensa que la violación no sólo debería verse como lo establece el Código Penal del D. F. (op. cit.);

sino que además el "cunilingus" o cualquier otro acto de naturaleza sexual, que lesione la intimidad sexual de una persona, el ser obligada ya sea a hacer o a que le hagan a su cuerpo.

Por su parte Rodríguez (1990) considera a la violación como un acceso carnal (por cualquier vía) contra la voluntad de la víctima.

Además de distinguir a la violación propiamente dicha, como la cópula tenida con una persona sin su consentimiento, de la llamada violación impropia, que el acceso carnal con menores de doce años, en que no importa si la víctima es consiente o no.

Vemos entonces que la violación dentro del ámbito legal está catalogada como un acto sexual, pero dentro de la psicología no es así, ya que es una expresión de violencia y agresividad (Masters y Johnson, 1987).

Emer y Col. (1983) señalan la violencia como un ataque a la libertad, una agresión que repercute, más allá de la materialidad del hecho, en la capacidad física y en la integridad de la mujer, debe ser catalogada no como un delito sexual, sino como un delito contra la libertad.

Doring (1989) desde su punto de vista dice, "no concibo a la violación como un acto sexual en sí; su naturaleza es primordialmente, la de un acto de ejercicio de poder de un individuo sobre otro. El primero suele ser un hombre, el segundo una mujer. No se descartan los casos de violación a hombres. La constante es en todos los casos la imposición de la

voluntad de un individuo sobre la de otro que posee menor fuerza física, morla o de ambos tipos" (p.p. 33).

La violación según Lena y Howard (1991), se puede clasificar de la siguiente manera: de acuerdo al ataque:

La violación por conocidos: esto ocurre cuando un hombre que la mujer conoce o se ha encontrado previamente, la fuerza sexualmente. Puede tratarse de un ex-novio, un amigo, un vecino, un compañero de trabajo, el cartero, etc. Este tipo de agresión descontrola a la víctima, ya que al conocer al victimario, generalmente deja de lado todas sus defensas y se hacen aún más vulnerables. Esta falta de respuesta se debe a la sorpresa que la causa el verse atacada por el conocido.

La violación marital: ésta se da cuando el marido viola a la esposa. Generalmente este tipo de violación está asociada con el síndrome de la esposa maltratada. Este tipo de violación en muchas partes del mundo, no es vista como tal, de hecho para mucha gente es una contradicción.

La violación por un extraño: acontece esta, cuando el atacante es un desconocido para la víctima. El violador extraño generalmente escoge a su víctima en razón de su accesibilidad, disponibilidad y vulnerabilidad.

El violador familiar o incesto: esto sucede cuando un miembro de la familia ascendiente o descendiente a realizar cualquier tipo de actividad sexual. Esta situación en muchos casos comienza cuando la víctima es muy joven y no alcanza a diferenciar entre el afecto y el abuso.

IZT.



Ahora bien, la violación aparentemente encarna una supuesta necesidad sexual del hombre, pero en realidad es una franca imposición, del deseo, un atropello físico y psíquico, un aplastamiento y tortura entre los sexos, de un sexo contra el otro (Vericat, 1987).

Aresti (1987) concibe a la violación como un acto criminal donde el delincuente viola el cuerpo de otro ser humano en forma impune e indiferenciada en relación a los sentimientos, autonomía y derechos de la otra persona.

Si consideramos los conceptos de Aresti y Doring, podemos decir que la violación es un acto criminal, fuera de todo contexto sexual, donde el delincuente viola el cuerpo de otro ser humano, sin tener en cuenta los sentimientos, la autonomía y derechos del otro; existiendo en todos los casos la constante de la imposición de la voluntad de un individuo sobre otro que posee menor fuerza física, moral o de ambos tipos.

4.2 LA HISTORIA DE LA VIOLACION

Una vez definido el delito de violación, es importante que hagamos un breve repaso sobre la historia de éste.

Brownmiller (1975) dice que el origen de la violación se da sede los albores de la organización social, basado en el sistema primitivo de las represalias (ley de talión).

La hembra humana, por su constitución anatómica era presa del macho humano, el cual la obligaba a aceptar la cópu

la aún que ella pudiese oponerse, además de que debía de cargar con las consecuencias que era el embarazo y nacimiento de un ser dependiente.

Esta instancia de miedo a los continuos ataques, es probable que fuera el factor decisivo que sirviera para el sometimiento de la mujer por el hombre.

Una vez que el macho obtuvo la posesión de una hembra (s) de otros machos para evitar que estos copularan (violaran) con sus hembras. Hubo algunos machos que no asumieron la responsabilidad de protección, pero otros si la aceptaron. Así, cuando el hombre pudiera ejercer su poder contra la naturaleza y hacerse dueño de las hembras, de su capacidad procreativa, de su cuerpo y humillar su trabajo, esto daba origen a la imposición de la "superioridad" de los principios de dominancia masculina, sobre la cual descansa el patriarcado (Gargallo, 1988).

Más adelante, por medio del rapto y la violación de la mujer se da el apareamiento.

En las antiguas leyes babilónicas y mosaicas, la esclavitud, la propiedad privada y el sometimiento de la mujer, eran hechos de la vida cotidiana, el secuestro de la mujer era algo normal fuera de la tribu o ciudad como botín de guerra.

La manera "civilizada", y no tan peligrosa como la guerra para adquirir esposa, era comprarla al padre mediante 50 monedas de plata, lo que da origen a la mujer como posesion.

A raíz de esto, la violación se ve como un crimen, ya que afecta los intereses del dueño (padre) al disminuir el precio de su hija en el mercado.

En la antigua ley inglesa, la pena por violación era la muerte y el desmembramiento, castigo exclusivo para aquel que violaba a una mujer virgen de la alta sociedad. No obstante que los matrimonios se comerciaba, la costumbre de "robar" una heredera por medio del rapto y el matrimonio forzado se transformo en rutinario método de adquirir propiedades que utilizaron algunos caballeros de la época.

En cuanto al Continente Americano, Martínez (1991), nos habla de la violación en la época de antes de la llegada de los españoles, donde los pueblos que habitaban lo que es hoy la República Mexicana, tenía como antecedente común, como cultura maestra a la Cultura Olmeca, por lo que su modo de vida en lo esencial era similar. No ocurría así en el aspecto sexual, que era muy susceptible de cambio, pero en general, la modalidad de los pueblos era bastante severa, debido a que esta actividad sexual la consideraban como un don otorgado por los dioses.

No obstante la moral tan severa en este aspecto se daba el delito de violación y el castigo no se hacia esperar. La muerte del infractor, por parte de los nahúatl, o la boca rota hasta las orejas y luego muerte por empalamiento del violador impuesto por los tarascos.

Al llegar los colonizadores europeos al nuevo mundo, trajeron consigo dos ideologías: la superioridad machista y

el racismo. Vieron a las mujeres indígenas como botín de su gratificación sexual y para dominio del poder.

Estas ideologías que traen los colonizadores se integran a la nueva cultura. Esta ideología se basa en que el varón es superior a la mujer, y por lo mismo podía adueñarse y controlar la sexualidad femenina para mantener el instrumento ideológico de las jerarquías sociales y el prestigio familiar (Stalike, en Zarardini, 1992).

Arellano (1985) menciona que los españoles, establecen las leyes, la religión, las costumbres y sus principios que operaban de manera distinta en tanto que se trataba de la indígena. Conocido es el interés de los reyes de España por mejorar la situación de los indios ordenando el buen trato y prohibiendo los abusos cometidos con ellos. Pero tales disposiciones estaban muy lejos de cumplirse ya que el robo, la violencia, la esclavitud y la venta de mujeres se acrecentaba, desconociendo las tropas de Cortés edad y estado civil o social de las mujeres.

Los misioneros que en ese entonces, tenían a su cargo la educación del mismo pueblo, estaban demasiado abstraídos en su tarea de catolizar a los indios y evitar la creación de males mayores para dar importancia a los abusos cometidos con los indios, que constituía entonces el menor de los males.

En la sociedad de la Nueva España, estaba perfectamente delineadas las razas y castas, los ricos, opulentos y pródigos que aparentaban una generosidad y moralidad intachable para la época, se entregaban al mismo tiempo a todos los

placeres sexuales (Martínez, 1991).

En la época de la Independencia es muy difícil encontrar en los libros el desarrollo sexual del individuo con sus pros y sus contras, y es que tal vez en ese entonces, el país se sumergía en una serie de interminables batallas de origen político, campesino, laboral y religioso.

Lo único que podríamos rescatar de este tema es lo que está basado en algunas novelas costumbristas, de los que se pueden deducir las formas de vida sexual de la sociedad de ese entonces. El derecho de pernada (violación) heredado por los españoles, según el cual, los hacendados disfrutaban sexualmente por primera vez a la novia de algún peón de su hacienda. El acto sexual con la esposa del propio hacendado era visto como algo vergonzoso y pecaminoso, por lo tanto sólo se realizaba para la reproducción. La famosa "sabana santa" que cubría el cuerpo de la recién casada en su noche de bodas, con un orificio al centro para permitir el paso del pene y la leyenda que rezaba "Señor Jesucristo, no es por vicio ni por fornicio; es por hacer un hijo a tu santo servicio", implicaba otra especie de violación, ya que la esposa estaba a disposición total del marido (Arellano, 1985).

Durante el período comprendido entre la Independencia y la Revolución, Martínez (1992) dice que se caracterizaba por una moral casi victoriana, en la que el ejercicio de la sexualidad es solamente aceptada en la medida en que se da dentro del matrimonio y para la procreación.

El peonaje de antes de la Revolución era la principal

forma de explotación y se empleaba en la inmensa mayoría de las haciendas. Los peones vivían en la miseria más grande y en condiciones totalmente antihigiénicas. El atraso extremo a que estaban sometidos les hacia presa de supersticiones mitad paganas, mitad católicas.

La privación de sus derechos se agravaban con la práctica de castigos físicos, el hacendado, para ejercer en muchas regiones el "Derecho de pernada", recurría con frecuencia al expediente de enviar al novio o recién casado a la cárcel, cuando no de recluta al ejército (Alperovich y Rudenko, 1973).

Aún antes de la Revolución,⁽¹⁾ se especifica que las mujeres no tuvieron derecho de propiedad sobre su propia sexualidad y capacidad reproductora. La sexualidad de una mujer era una mercancía a negociar en el mercado matrimonial, ejemplo de esto era la famosa dote.

Antes del matrimonio, la sexualidad de una mujer era una mercancía que tenía que estar protegida bajo su propietario legal que era el padre; las mujeres no estaban facultadas para usar su sexualidad de acuerdo con sus propios deseos, y era su obligación conservarla en la mejor condición posible para el uso de su otro dueño y propietario que sería su esposo.

La ley por lo tanto, ante un delito de violación no castigaba con la misma dureza a los hombres que abusaban de una mujer no virgen que de una que era virgen; ya que en la primera, había hecho uso de su propiedad sexual abandonada o

(1) Manuscrito del P.U.E.G., 1985.

común; y de la segunda, la virginidad y castidad eran características que dan valor a una mujer; características que pertenecían al marido y a los padres.

Esto indicaba que "la violación era y sigue siendo un acto ofensivo de un hombre a otro hombre en el cual se daña la propiedad del segundo" (Manuscrito P.U.E.G., 1985, p.p. 4)

En época reciente, Gonzáles (1981), nos muestra que para el delito de violación no existen estadísticas reales, ya que el porcentaje de denuncias es mínimo (se calcula el 5 %), aunque se sigue incrementando día a día las denuncias.

Los hombres aún ahora no se avergüenzan de ser violadores. En los libros de historia casi celebran el apareamiento forzado de las indias con los conquistadores españoles; el rapto de las sabinas por parte de los romanos. En sus leyes civiles consideraban a la violación como un "abuso" en exceso en la "actividad" penetrativa inherente a la "sana" sexualidad viril. La iglesia cristiana, institución de culto parcial castiga a la violación entendiendola como "corrompimiento" o "adulterio". Dentro de esta concepción se visualiza a la víctima como copartícipe, o como corrupta, por haber conocido o incitado el sexo del hombre (Gargallo, 1989).

4.3 MITOS DE LA VIOLACION

Los mitos son aspectos muy importantes en el tema de la violación, ya que son los pretextos que la sociedad da para justificar el ataque.

No obstante, estos se han ido desechando poco a poco dadas las encuestas realizadas por investigadores como: el grupo de Mujeres Contra la Violación, en 1984 en el Reino Unido, que tenía como objetivo averiguar la incidencia y efectos de la violación y los abusos sexuales en la mujer. El estudio demostró que la violación es un delito común en la sociedad por que cada una de seis mujeres había sido violada y casi una de cada tres había sufrido abusos sexuales (Dowdeswell, 1986)

Otra investigación realizada por Uribe y Uribe (1990) demuestra que de un grupo de 63 mujeres, el 90.4 % de ellas son golpeadas; el 100 % son afectadas en forma psicológica y el 41.2 % son agredidas sexualmente.

Arizabaleta (1989) en otro estudio más encuentra que de una muestra de 3 235 mujeres, 92 de ellas sufrieron violación, y de esas violaciones 74 fueron por parte de conocidos y teniendo de entre estos 14 que eran los esposos.

En Puerto Rico, en 1986 el 58.0 % de las esposas fueron sexualmente agredidas por los maridos, la mayoría de las afirmaron que el maltrato se daba semanalmente y algunas diariamente (Fernández, 1993).

"En la ciudad de México, del total de las denuncias que se levantaron en los primeros cinco meses del año de 1994, ante las autoridades judiciales, poco más de mil correspondieron a delitos sexuales, es decir, se registraron seis casos diarios en promedio, de los cuales tres fueron por violación y dos por abuso sexual (CIMAC, 1994, p.p. 14).

Un estudio realizado en el CECOVID señala que de las mujeres golpeadas, el 30.0 % indicó que su pareja, además, la había obligado a tener relaciones sexuales. Con esto se demuestra la correlación entre el abuso físico y el sexual. Se puede deducir entonces que las mujeres que viven este tipo de abuso físico están siendo constantemente abusadas sexual por su pareja, y esta situación por lo regular no es suficientemente clara para la mujer, pues ella "debe generalmente cumplir con sus obligaciones sexuales como pareja". Es esta una parte de las variadas formas de control que el patriarcado ha impuesto históricamente en la mujer, ocultándose así el verdadero impacto y trascendencia de este hecho en la vida cotidiana.

Vemos entonces que gracias a estos estudios se empiezan a aclarar los mitos que se manejan comúnmente alrededor del delito.

Dichos mitos los mencionamos a continuación.

La violación es la expresión antinatural de los deseos masculinos naturales que, una vez despertados son imposibles de detener. Además muchos hombres no quieren o no pueden diferenciar entre lo que ellos llaman "hacer el amor" y lo que conocemos como violación (Wise y Stanley, 1992).

Es un mito creer que el delito de violación es mínimo comparándolo a otros delitos, en cuanto a incidencia. Quizá pudieramos decir que tan sólo un 10.0 % de las violaciones llega a conocerse; sin embargo, las autoridades hablan de más de 70 000 ataques violentos cada año en E.E. U.U. (Austin y

Short, 1987).

Otros mitos que podemos mencionar son, el que se piensa que muchas de la violaciones no son planeadas y que el victimario es generalmente desconocido y puede no ser casado (Manuscrito del P.U.E.G., 1985).

Dowdeswell (1986), también nos habla de los mitos y hace una separación de ellos, donde comprende mitos para el violador, mitos para la víctima y mitos para el lugar y la hora.

Mitos para el violador: Se cree que los agresores, por lo general son seres que tienen problemas psicológicos; todos los violadores son seres "desagradables"; todos los agresores provienen de un nivel socioeconómico bajo.

Mitos para la víctima: Todas las mujeres desean ser violadas; no es posible violar a las mujeres contra su voluntad; las mujeres padecen menos de problemas de cualquier tipo, si el atacante es un conocido; si van a violar a la mujer es mejor que lo disfrute y se relaje; si no se resiste la víctima en el momento del delito no le hacen "daño"; la mujer tiene fuerza suficiente en las piernas como para mantenerlas juntas sin que las fuerzas del hombre puedan separarlas; el vestirse de determinada manera incita al hombre a violar a la mujer; cuando la mujer dice "no" es que en realidad quiere decir que "sí".

Mitos para el lugar y la hora: Sólo en callejones oscuros y con poco o nada de gente alrededor, se dan los ilícitos; el hogar es el lugar más seguro para evitar una viola-

ción; sólo en calles o estacionamientos poco o totalmente desiertos puede surgir el problema; en los centros comerciales u oficinas de gobierno son lugares seguros y no puede suceder; los centros de trabajo están exentos de este delito; la incidencia se da solamente a altas horas de la noche o a las primeras horas de la mañana.

Colton (1965) explica, que otro de los mitos que se ha manejado a través de los siglos es que la mujer debe servir al hombre, en el matrimonio, sin mostrar el menor interés en la satisfacción sexual que ella pueda tener. Esto lo podemos confirmar de acuerdo a lo que dice el autor William Acton (cit. en Colton), en un texto médico del siglo XIX, "la suposición de que la mujer tuviera apetidos sexuales era una vileza".

La L.A.C.A.A.W. (Los Angeles Commission on Assaults Against Women, 1983) explica que de este mito que habla de que la mujer debe servir al hombre se derivan otros como: el sexo con la esposa es un derecho que tiene el marido; un asalto sexual consumado por el esposo no es cosa seria; el es poso cambiara su personalidad violenta y agresiva; la mujer tiene el deber de mantener unida a la familia a toda costa.

4.4 LA VIOLACION DENTRO DEL MATRIMONIO

Todos los patriarcas exaltan el hogar y la familia como algo sagrado, exigiendo que permanezca inviolado ante las miradas curiosas. Los hombres quieren intimidad sobre las vi

laciones que infringen a la mujer. Las mujeres, obligadas a depender de ellos, educadas para creer que los hombres se preocuparán y cuidarán de ellas, encuentran que los mismos hombres en los que les habían enseñado a confiar, las traicionan, maltratan y violan sin reserva (French, 1993).

Es necesario diferenciar aquí, las distintas manifestaciones de la violencia conyugal existentes, y es Ferreira (1991) quien nos dice que son cuatro las posibles situaciones: las esposas que maltratan al marido, estas son mínimas; la agresión mutua, donde no se da el sometimiento de ninguna de las partes, éstas son pocas; los matrimonios que tienen alguna disfunción sin tener una estructura comportamental violenta, pero que en ocasiones como último recurso caen en interacciones violentas; la pareja donde el marido ataca a la esposa. Esta constituye el cuadro específico de lo que es la Violencia Marital, se da en una gran mayoría de matrimonios, y es un síndrome de violencia crónica unidireccional en donde la mujer configura lo que se llama Mujer Golpeada.

Al hablar de golpes o maltrato no sólo se consideran los ataques físicos, sino que abarca todo tipo de acción agresiva como insultos, actitudes de humillación, críticas y desprecio, amenazas y violación.

Muchas veces el marido después de golpear rubrica el fin del episodio con la violación. Esta es una manera de demostrar su poder "amansando" a la mujer y dejar claro quien es el amo. La violación y el maltrato, es visto como algo "legal", "normal", y la mayoría de estos hechos quedan sin

denuncia (French, 1993).

Cuando se llega a plantear el problema ante los tribunales Rihott (1988) explica, que los representantes de la ley se muestran indulgentes ante el hecho, y que en ocasiones ni siquiera se reconoce como delito.

No hay maltrato, no hay violación pero el esposo se sirve del cuerpo de la esposa como si fuera un instrumento o mueble.

El marido que por lo general es golpeador, no busca gozar con el sufrimiento de la mujer, al contrario si ella muestra su sufrimiento el se enfurece y la culpa de ser una "quejumbrosa" y de que no lo comprende. El marido lo que busca es asegurar el poder en el matrimonio a través de la violación infringida a la esposa (Lascano, Orosco y Serra, 1992).

Si consideramos que el matrimonio es una "institución político-jurídico masculina que sirve de correa de transmisión para la distribución de mujeres entre los hombres y que aseguran a éstos su paternidad-propiedad sobre las (os) de las mujeres obtenidas por este procedimiento" (p.p. 9), entonces la fecha del primer matrimonio es la fecha en que se inicia la violación, y la familia en tanto lugar de procesamiento de la ideología patriarcal es el primer lugar en donde las mujeres se dividen entre violables y no violables, santas y putas (Gargallo, 1989).

El problema del maltrato y por ende la violación, se inicia frecuentemente desde la tradicional "noche de bodas", y continua a través de la vida matrimonial.

Katherin Mayo (cit. por Elias, 1985), al investigar en los expedientes de algunos de los hospitales de la India, encontró como llegaban las "novias" al día siguiente de la boda. Estas, que oscilaban entre los 7 y 12 años de edad, presentaban; la pelvis dislocada, fémur roto, vagina destrozada y colgante hacia afuera; otra, después de tres días de agonía, murió; otra más, quedó inválida por la violencia del coito. Estos acontecimientos son vistos por los dirigentes patriarcales como parte del "Folklore" en ese país.

En Kenia, Egipto, Sudán, Iraq, Jordania y Siria, la novia al llegar a la casa del marido, es golpeada en un inicio, para luego tratar de realizar el coito, esto no es posible en un inicio, puesto que élla ha sido cocida de tal manera que solo le dejan un orificio muy mínimo, para orinar y menstruar, y para ampliar el orificio el marido tiene que usar un cuchillo y tener relaciones durante ocho horas con la esposa como tiempo mínimo para impedir que la herida se cierre al día siguiente, el esposo muestra el cuchillo ante los demás para recoger los elogios por su acción.

Las mujeres así se hallan en una desventaja cultural particular, en términos de su derecho a practicar el sexo, y a disfrutarlo (Cagnon, 1980). Obteniendo con esto una relación sexual violenta donde los hombres no tienen delicadeza de ningún tipo en su aproximación (De Martino, 1970, cit. en McCary, 1983).

En este tipo de conflicto conyugal Torjam (1989) afirma que el valor afectivo y emocional pierde todo significado,

puesto que la mujer es acosada por el deseo insatisfecho del esposo, mal dispuesta por la incompetencia técnica, por la eyaculación precoz o por el maltrato, desarrollando una actitud de evitación con respecto a la sexualidad.

Este abuso además de toda la violencia que implica para la mujer, ejerce presión psicológica lesionando su autovalía e integridad como persona, puesto que los hombres que así actúan no buscan cercanía y afecto, sino la simple penetración (London, 1989, cit. por Guzmán, 1991). Como tantas otras imposiciones, la mujer aprende a soportar este abuso denominado "deber", por las constantes amenazas del marido de irse de la casa y dejarla sola con los hijos; de golpearla, de buscar a otra mujer por "culpa" de ella, de quitarle a los hijos, en resumen, se impone por medio del maltrato y del uso de sus genitales como arma para agredirla.

La esposa maltratada y violada queda marcada por una herida profunda, producida por la traición a su confianza espontánea en él y por la agresión a su intimidad corporal y personal. A partir de allí es posible que caiga en un desdoblamiento defensivo abandonando su cuerpo como un objeto o cosa. Desentenderse de lo que pasa es una manera de proteger su conciencia del dolor y la repugnancia (Ferreira, 1989).

El espacio que se atribuye a la mujer desde siempre, es el ámbito familiar, reconociendo en ella exclusivamente su cuerpo y las funciones que de éste se espera: débito carnal y procreación.

Por el hecho de ser mujer, esta ha sido reducida his-

tóricamente a su "naturaleza", limitando con esto su campo y apoyando sobre dicha constante su opresión (Saucedo, 1984).

Ahora bien, si la mujer es "naturaleza", su historia es la de su cuerpo, pero de un cuerpo del cual ella no es dueña, por que sólo existe para otros como objeto (Basalia, 1983, cit. en Saucedo).

4.5 CONSECUENCIAS SOCIALES EN

LA VIOLACION

La violación ha sido un tema tabú alrededor del cual se han creado una serie de mitos y actitudes que lo han mantenido dentro de los principios del oscurantismo y el silencio.

Este es un problema que abarca no solamente el hecho en sí mismo, sino las repercusiones, aún muy posteriores, en las víctimas; y no es un problema exclusivamente individual, sino que abarca lo social tanto por su magnitud como por los factores que los determinan. En virtud de lo anterior, el problema de la violación no ha sido sencillo y se ha visto limitado y condicionado.

Se considera que la violación es un problema social ya que afecta a una parte significativa de la población y tiene múltiples repercusiones sociales. Además, no existe un control público adecuado para cambiarla, convirtiéndose así en fuente de conflictos (Nuestra Gente, 1987).

La doctora Pascal menciona que la "ideología que

sustenta la violación dentro del matrimonio se da en los sujetos concretos al nivel intra e interpersonal. De este modo imposibilita crear otras formas de realidad fuera de lo establecido por la educación de género". de tal suerte que es la ideología creada alrededor de la mujer, la que pone de relieve un acto como la violación, haciendo más explícitas las condiciones en que vive día con día, en el plano social y respecto a sí mismo (Saucedo, 1984).

Dicha educación sustentada predominantemente en la ideología patriarcal, penetra la continuidad del individuo por medio de los canales de socialización, como son la familia, los medios de comunicación masiva, las leyes, la religión, el grupo de amigos (Nuestra Gente, 1987).

Por cuanto al aspecto legal es en este punto, donde se manifiesta con mayor fuerza la ideología patriarcal y la solidaridad o complicidad masculina.

No existe una regla específica para la comprobación del cuerpo del delito de violación, en consecuencia se recurre a la existencia de los elementos del delito que son: comprobación de la cópula, ausencia del consentimiento de la víctima y la concurrencia de la violencia física o moral.

En la práctica judicial, la comprobación de estos tres elementos tiende a convertir a la víctima de la violación en culpable; es más, se llega al absurdo de interpretar que puede obtenerse la cópula por medio de la violencia física y con la voluntad de la ofendida (Emer y col. 1983).

4.6 CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS DE LA MUJER ANTE LAS RELACIONES SEXUALES NO DESEADAS

Las consecuencias psicológicas que emanan después de una violación por parte de un conocido o desconocido son muy traumáticas.

Las repercusiones que sufre la víctima de violación abarca su integridad física y psíquica. La magnitud del daño depende de su edad, las circunstancias de la violación, su historia previa y la reacción tanto en su medio familiar como en el ámbito social en que se desenvuelve (Nuestra Gente, 1987).

Aresti (1989) explica los problemas psicológicos que conlleva la violación por parte de un desconocido, de la siguiente manera:

La sexualidad con sus ensueños, deseos y fantasías, se convierte en vivencia de angustia, terror y dolor. La relación sexual con el hombre se materializa en acto de sometimiento y violencia.

En muchas mujeres, en donde aparentemente no "pasó nada", después de tiempo suele desatarse la respuesta traumática, que se manifiesta de diversas formas: llanto incontrolado, temblores, aturdimiento, espasmos, pérdida de control muscular, entre otros.

En términos psicossomáticos, se puede presentar una neurosis traumática, la cual se caracteriza por el hecho

de que los síntomas aparecen consecutivamente a un choque emotivo, generalmente ligado a una situación en la que el sujeto ha sentido amenazada su vida. Se manifiesta en el momento del choque por una crisis de ansiedad paroxística, que puede provocar estados de agitación, estupor o confusión mental.

Muchas mujeres presentan depresión, ira, miedo, sentimientos de culpa, pesadillas relacionadas con la violación, miedo a dormir a oscuras o a solas, pérdida o aumento de peso, dolores continuos de cabeza, náuseas y malestar estomacal, trastornos del ciclo menstrual, flujo vaginal, depresión aguda, desánimo, llanto incontenible, ira contra los hombres en general. Estos últimos son manifestaciones físicas que se presentan inmediatamente después de la violación.

Dowdeswell (1986), también menciona algunas conductas psicológicas que afectan a la mujer después de la violación: autoestima baja, autodestrucción, culpa por el suceso, intento de suicidio, miedo a salir a la calle, falta de memoria temporal, homosexualidad, alcoholismo, delincuencia, drogadicción y vergüenza.

Aquí cabe mencionar, que cuando la mujer ha sido violada, pasa por dos procesos: la fase aguda y la fase de reorganización.

La fase aguda, es una etapa de crisis en donde se manifiesta la desorganización de los sentimientos (como los ya mencionados por Dowdeswell). La sintomatología física se manifiesta por el dolor de cabeza, cansancio, dolor en diferentes partes del cuerpo, fatiga, malestar en general. Estos males

varían según el tipo de agresión del que es objeto la víctima.

Además surge el problema de tomar decisiones como: informar a la policía, a los padres o tutores que están relacionados con la seguridad personal y la responsabilidad de un exámen o tratamiento médico (Alvarado, 1979, cit. por Guzmán, 1991).

También se dan las reacciones de impacto, donde se expresan sentimientos de incredulidad o de shock, y los sentimientos ocultos o enmarcados (aparente tranquilidad, estado sosegado o depresión); reacción somática en la zona genital (genitales externos, periné y anorectal), zona paragenital (abdomen, infraumbilical, monte de venus, raíz de muslos y gluteos), zona extragenital (abarca el resto del cuerpo) (Kuitko, 1988), trastornos en el aparato genitourinario, y sistema musculo-esquelético (Burges y Holmstrom, 1974, cit. por Guzmán).

En la fase de reorganización, la mujer trata de ser menos emotiva y más racional: empieza a analizar los problemas que surgieron al inicio del abuso sexual. Se da una disminución de ansiedad y esfuerzo por reintegrarse a sus labores normales.

Existen algunos problemas prácticos: la reacción de las personas significativas, la posibilidad de no poder superar el sentimiento de vergüenza, la concentración se dificulta o se interrumpe, el recuerdo del suceso, las dudas sobre si sigue siendo la misma de antes etc. (Alvarado, op. cit.).

Los sueños, las pesadillas que tiene la víctima se en focan hacia la idea de hacer algo, pero despierta antes, y en el sueño manifiesta su anhelo de dominar y hacer sufrir a su agresor.

Se da el miedo o fobia que se desarrolla como una reacción de defensa. Puede tener la mujer fobia al lugar de los hechos (dentro o fuera de la casa), a las multitudes o a tener alguien dentro.

Cuando el autor de la violación es un familiar, es más grave y más fuerte el problema psicológico, ya que la víctima tiene dificultades para pedir ayuda, entra en conflicto de lealtad paralizante, no existe un criterio realista frente al agresor, la sorpresa y la angustia retarda o precipita una respuesta adecuada o no, no podrá fácilmente denunciar al agresor por el estado de culpa que podría ocasionar la desintegración familiar a causa de esto; dentro de la incredulidad que le causa la agresión no alcanza a implementar defensas o precauciones (Ferreira, 1991).

En la esposa (víctima), también existe el miedo "eterno" a ser maltratada, culpabilidad por la agresión recibida ya que ella de alguna manera se siente culpable por haber provocado a su compañero, siente vergüenza de lo que pasa y no habla de lo sucedido, por ende se aísla. Este sentimiento de desvalorización ayuda al desarrollo de una baja autoestima. Por el ambiente tenso en que está inmersa se dan elevados niveles de ansiedad, depresión y trastornos psicosomáticos. Se

da un vínculo de dependencia adictiva hacia el esposo (Lascano, A. Orosco y A. Serra, 1992).

La actividad sexual se convierte en miedo y malestar que se incrementa ante su reanudación, por el maltrato que el marido infringe sobre ellas (Saenz, 1979, cit. por Guzmán).

La violación es pues para Gargallo (1989), un instrumento de dominación en el matrimonio, disfrazado de actos amorosos de la sexualidad masculina, que logra en la actitud de la mujer imponer miedo, y romper así su integridad y seguridad física, su autodeterminación, su libertad, reduciéndola finalmente a la sumisión total.

4.7 ALGUNOS TESTIMONIOS SOBRE EL MALTRATO DOMESTICO

Estas personas se atendieron en etapa de crisis y se procedió de la siguiente manera: primero se dejó que hablará la paciente sobre lo que le había sucedido; segundo, se llevó a cabo una serie de preguntas y respuestas; y tercero, se le indicó que era necesario que continuara con la terapia para que pudiera elaborar de manera psicológica su situación de maltrato doméstico, así como su situación de pareja y familiar.

Sra. "N"

35 años de edad

Casada

"Me ultrajo de una forma..., yo estaba haciendo la

limpieza, entro y me dijo que todo lo que estaba en la casa era de el, me dijo que tenía que cumplir con mis deberes de esposa...,yo le dije que eso no era posible (con este comentario hace referencia a las relaciones sexuales), me jaloneo y yo me quise safar, le dije que las cosas de esa manera no se hacen por la fuerza, me jalo hasta que me lo introdujo...,me encerró en la cocina y se llevó todos los muebles..."

Terapeuta: ¿Cuántas veces le ha sucedido esto?.

Paciente: Varias veces, desde que estamos casados.

T: ¿Ha intentado arreglar esta situación de maltrato con su esposo?.

P: Si, ya hemos hablado varias veces, pero el sigue igual.

T: ¿Llegaron a algún acuerdo?.

P: Si que él ya no me iba a maltratar, pero sigue igual.

T: ¿Ante esta situación de maltrato continuo que le gustaría hacer?.

P: No se todavía, me ha maltratado desde que nos casamos..., Ud. dígame que hago y lo haré.

T: Yo no puedo decirle que haga o que no haga, yo sólo puedo aconsejarle y Ud. va a decidir lo que realmente le convenga, y le haga sentir bien.

P: Esta bien, creo que necesitamos ayuda mi esposo y yo, voy hablar con el.

Sra. "Z"

39 años de edad.

Union libre.

"El día anterior a esto me quiso pegar y se quedo a dormir en la casa, se levantó al otro día y me dijo ya me voy yo no le conteste, y me volteo una cachetada, y me dijo te es toy diciendo ya me voy y se fue..., llego por la noche (11:30 P.M.) y me dijo que le abriera, pero no quise abrir, el a patadas abrió la puerta y me pregunto que donde había ido, que si ya lo había ido a demandar, cuando le dije que sí, se me hecho encima y me pegó, entonces le dije que no era cierto, que sólo había ido con la psicóloga..., entonces se me fue feo con esto (muestra desarmador y pinzas de mecánico), entonces mi hijo que estaba en el baño entro al cuarto y el ya no me pego, yo le dije a mi hijo ya vete a dormir pero con los ojos le hice señas de que llamára una patrulla, mi hijo se sa lió y llamó a la patrulla, cuando se salió el niño me dijo no me provoques, por que voy hacer un desmadre, me vale lo que pienses...,al rato llegó la policia...,como en tres ocaciones me violo abusando de su fuerza...,despues de esto ya no deseo tener otra pareja".

T: ¿Desde qué se unio a su pareja, este la maltrata?.

P: Como cosa de un año no me maltrato, pero después me empezó a golpear.

T: ¿Siempre la lastimó de la misma manera?

P: NÓ, al principio me empezó a insultar, me decía que yo era una "idiota", y que yo no sabía hacer nada, y más adelante

ya me pegaba, siempre me trato de "puta", de "tonta" por que yo tenía a mi hijo cuando me junte con él.

T: ¿Le gustaría seguir al lado de su pareja?.

P: NÓ, ya no deseo tener otra pareja...,para que me sigan haciendo lo mismo.

T: Bueno, independientemente de que usted quiera o no tener otra pareja, es necesario que asista con un terapeuta para que supere esa situación por la cual atravezó durante el tiempo que estuvo unida a su pareja.

P: Esta bien, creo que lo necesito.

CONCLUSIONES

Tanto el hombre como la mujer han sido educados de manera distinta, esta educación ha permitido que tanto su futuro como su desempeño en todos los niveles (sexual, escolar, etc...), se vean limitados.

En cuanto a la mujer, esta limitante impide que generalmente demuestre toda su capacidad, y sí la mantiene en un estado de "sometimiento".

Esta educación patriarcal basada en las diferencias sexuales, es y ha sido enseñado por diversos modelos, con los cuales la mujer y el hombre adquieren su identidad.

Dichos modelos al enviar sus mensajes toman forma de valores expectativas, aprobación, etc. que desarrollan el antagonismo entre los géneros y que es reforzado por los medios de comunicación, la religión, la política, la escuela, la historia personal que van a influir en la conformación y aceptación de los roles genéricos.

Ahora bien, cuando se manifiesta este aprendizaje dentro del matrimonio observamos toda una serie de conductas específicas, en el aspecto psicológico, físico y social que de una u otra manera afectan a la mujer.

Si tomamos en cuenta que el matrimonio no es un evento de ahora sino que ha sufrido todo un proceso de cambio a través de la historia de la humanidad, vemos que la educación tiene mucho que ver con el comportamiento y mantenimiento de

la pareja para el funcionamiento del matrimonio, además de los aspectos socioculturales que ha permitido que se mantenga como hasta ahora.

La mujer que generalmente con todo su vagaje de enseñanza y su estatus dentro del matrimonio, sólo puede aspirar a un segundo papel, el cual le señala su funcionalidad para desempeñar el rol de ser "buena madre" y "buena esposa".

El hombre, generalmente en su papel de dirigente establece "las reglas" con las cuales se regira el matrimonio, marcando sus formas para la resolución de los diversos eventos, y determinará la dirección que han de tomar estos.

Es importante que señalemos aquí, que parte de la enseñanza para el aprendizaje que se da generalmente en la resolución de los problemas, es a base de la violencia física o psicológica que es vista a través de los modelos que constantemente ve el hombre y termina por desinhibir y aceptar.

He aquí el por que de la importancia del psicólogo, ya que va a llevar a cabo investigaciones, que le permitan encontrar posibles respuestas a situaciones como las mencionadas.

Esas formas de violencia se manifiestan dentro del matrimonio de diversas maneras, por ejemplo:

Físicas: estas van desde un simple empujón, hasta golpizas y una que otra vez la muerte.

La emocional; podemos decir aquí que la violencia psicológica puede ir o no aunada a la física, y suele manifestarse de diversas maneras, como pueden ser comentarios por parte

de familiares y amigos señalando su "papel de esposa" (trata de que no se moleste, o has lo que el te diga), actitudes que van con el objetivo de devaluar a la pareja o humillarla, hasta un manejo constante de comentarios por parte de él (generalmente) que hacen que dude de la veracidad de su dicho y descontrole a la esposa en su estado de salud mental.

Empero toda esta situación de aprendizaje y maltrato a través del ciclo (acumulación de tensiones, descarga aguda de violencia, y luna de miel, con un subciclo de súplicas, extorciones y en ocasiones la muerte), deja generalmente en la mujer secuelas de traumatismo (fractura de huesos, roturas o caídas de dientes, etc...); psicológicas (se siente minimizada, autodevaluada, puede manejar depresión profunda, posible locura, entre otros); sociales (para evitar las situaciones humillantes en público decide no salir, dejar o faltar al trabajo, por mencionar algunas).

Este maltrato es muy común dentro de la relación de la pareja y aunque se sabe como delito generalmente queda impune y sí goza de cierta aprobación social, sustentada en mitos que permiten la "invisibilidad" del problema.

Es pues, de suma importancia que socialmente se cobre conciencia sobre la "invisibilidad" y se cambien los estilos para la relación de pareja.

Y algo que podría ayudar, es hacer más estudios profundos al respecto, que nos aporten más luces en cuanto a la comprensión del problema y posibles soluciones, así como un posible cambio en la estructura de la educación de género,

apoyado por las distintas instancias. Esto es, el tratar de explicar las conductas agresivas en una relación de pareja, no es fácil para el investigador, ya que debe entender las conexiones de éstas con las situaciones sociohistóricas de orden biológico, psicológico, social, político, económico y/o cultural, que inciden en cada persona originando la violencia, más aún deben explicar como son activada y utilizadas en el momento de la agresión.

No olvidemos que como parte de todo esto son los aspectos legales, que pudieran dar mayor peso al castigo cuando se infringe la ley en estos casos, y darle la credibilidad a la víctima, en caso necesario, puesto que pareciera ser que las características de esta situación no son de suma "relevancia" por lo que no se le toma mayor interes.

Asímismo, ya es tiempo que la mujer acepte su realidad como ser independiente y autónomo, luchando y demostrando su capacidad en todos los ámbitos, y responsabilizandose, como copartícipe con el hombre en la sociedad, así como en su papel de madre-educadora para propiciar la enseñanza tanto del hombre como de la mujer en oportunidades semejantes.

Por otro lado es necesario que el psicólogo retome la historia del individuo como parte del trabajo para presentar las posibles respuestas a la solución de los diversos "problemas" existentes.

BIBLIOGRAFIA

- Afansiev, A. 1988, "Volver al Seno Familiar" en: Rev. Sputnik
Año 10, México: Ediciones de Cultura Popular.
- Alperóvich, S. y Rudenko, B. 1973, La Revolución Mexicana de
1910-1912 y la Política de los E.E U.U. México: Edic. de
Cultura Popular.
- Alva de la S. 1982, Radio e Ideología. México: Caballito.
- Amanda Alegría, 1979, Psicología de las Mexicanas. México:
Diana.
- Andreas, G. 1977, Moral Sexual y Represión Social. España:
Granica.
- Arellano, M. 1985, El Delito de la Violación en el D.F.
México: Tesis de Maestría, P.G.J. del D.F.
- Arent, H. 1979, Sobre la Violencia. México.
- Arrom, S. 1988, La Mujer en la Ciudad de México 1857-1970. Mé
xico: Siglo XXI.
- Aresti, L. 1989, "La Violación" en: Rev. Casa del Tiempo. No.
84, México U.A.M.
- Arizabaleta, T. 1989, Violencia Contra la Mujer en la Familia
Colombia: Olmedo Guzmán.
- Askew, S. y Ross, C. 1991, Los Chicos no Lloran. España: Pai-
dos.
- Austin, C. y Short, V. 1987, Sexualidad Humana. México: La
Prensa Médica Mexicana, S. A.
- Bebel, A. 1989, La Mujer en el Pasado, en el Presente, en el
Porvenir. México: Fontamara.

- Begné, P. 1990, La Mujer en México. México: Trillas.
- Borbón, P. 1979, La Mujer y la Sociedad. España: Plaza & Janes.
- Brownmiller, S. 1975, Contra Nuestra Voluntad. España: Planeta.
- Cagnon, H. 1980, Delitos Heterosexuales que Implica Fuerza y Violencia. México.
- Careaga, G. 1989, Mitos y Fantasías de la Clase Media en México. México: Cal y Arena.
- Caseres, A. 1992, "Seminario a Funcionarios: Violencia Intrafamiliar, una Problemática Social". Chile: Instituto de la Mujer.
- Caseres, A. y Riosero, L. 1992, "Apuntes para Seminario de Capacitación a Funcionarios". Chile: Instituto de la Mujer.
- Castellanor, R, 1973, Mujer que Sabe Latín...México: Setentas.
- C.E.C.O.V.I.D., A.C. 1992, Una Aproximación a la Violencia Doméstica. México: Edic. no publicada de C.E.C.O.V.I.D.
- C.I.M.A.C. 1993, Mujer, Violencia y Derechos Humanos. México: Pre-libros.
- Colton, H. 1975, El Amor Despues de la Revolución Sexual. México: Pax.
- Chavez, E. 1990, "La Violencia Sexual Comienza en las Aglomeraciones" en: Rev. Impacto. No. 2 129. México.
- Chavez, N. 1992, La Violencia Contra la Mujer. Colombia: U.N.I.C.E.F.

- Davidof, L. 1983, Introducción a la Psicología. México: McGraw-Hill.
- De-Lomitz, I. 1982, Como Sobreviven los Marginados. México: Siglo XXI.
- Doring, Ma. T. 1989, "El Perfil del Violador" en: Rev. Casa del Tiempo. No. 84, México.
- Dowdeswell, J. 1986, La Violación: Hablan las Mujeres. México Grijalbo.
- Drakeford, J. 1984, Estrategia Matrimonial. México: Gpo. Edit. Sarrols.
- Elías, A. 1985, "El País de las Mujeres Cosidas" en: Rev. Fem No. 37, México.
- Emer, S., Aresti, L. y Col. 1983, "La Violación, Delito Contra la Libertad" en: Rev. Fem. Vol. 8, No.32, México.
- Engels, F. 1983, El Origen de la Familia, Propiedad Privada y Estado. Esapaña: Sarpe.
- Engle, L. y Snellgrove, L. 1980, Psicología: Principios y Aplicaciones. México: Publicaciones Cultural.
- Fernández, P. 1993, "Una Lacra Mundial: La Violencia Contra la Mujer" en: Rev. Fem. Año XVII, No. 125, México.
- Ferreira, G. 1991, La Mujer Maltratada. Argentina: Sudamericana.
- Fopa, A. 1979, Imagen y Realidad de la Mujer. México: Diana.
- French, M. 1993, La Guerra Contra las Mujeres. España: Plaza & Janes.
- García, J. 1990, ¿Qué Tranza con las Bandas?. México: Posadas

- Gargallo, F. 1989, "En Busca de un Origen de la Violencia sexual Contra las Mujeres" en: Rev. Fem. No. 35, México.
- Garza, T. 1991, La Mujer Mesoamericana. México: Planeta.
- Gastelum, Ma. de los A. 1987, Agenda de Derechos y Obligaciones de la Mujer. México: C.O.N.A.P.O.
- Gonzalbo, P. 1987, Las Mujeres de la Nueva España. México: El Colegio de México.
- González, A. 1981, "80 mil Mexicanas Violadas" en: Rev. Razones, No. 38, México.
- González, F. 1988, El Mexicano: Psicología de su Destructividad. México: Pax.
- Görlich, E. 1979, Historia del Mundo. España: Roca.
- Goldstein, J. 1987, Agresión y Delitos Violentos. México: El Manual Moderno.
- Grosman, C. 1992, Victimología 6. España: Centro de Asistencia a la Víctima del Delito.
- Guerrero, R. 1988, Psicología del Mexicano. México: Trillas.
- Guzmán, de V. 1975, La Mujer. México: F.C.E.
- Guzmán C. 1991, Violación Marital, ¿Cómo se ha abordado desde el Punto de Vista Psicológico?. México: Tesina, ENEP. Los Reyes Iztacala.
- Hierro, G. 1989, De la Domesticación a la Educación de las Mexicanas. México: Fuego Nuevo.
- Horne, K. 1979, Psicología Femenina. España: Alianza.
- Hurlock, E. 1986, El Desarrollo del Niño. México: McGraw-Hill.
- I.N.E.H.R.M. 1993, Las Mujeres de la Revolución Mexicana. México: Benigno Casa de la Torre.

- Jongewrad, D. y Scott, D. 1991, Mujer Triunfadora. México: Addison-Wesley Iberoamericana.
- Klagsbrum, F. 1986, Matrimonio: Mantenerse Juntos en la Epoca del Divorcio. Argentina: Javier Vergara.
- Kuitko, A. 1986, Porqué los Hombres dicen lo que dicen y las Mujeres oyen lo que oyen. México: Paidós.
- L.A.C.A.A.W. 1983, Sobrevivientes. Traductor: Duarte L., E.E. U.U.
- Lagarde, M. 1994, Metodología de Trabajo con Mujeres. Nicaragua: C.P.D.D.
- Lascano, C. Orosco, A., y Serna, A. 1992, Victimología 6. España: Centro de Asistencia a la Víctima del Delito.
- Lena, D. y Howard, M. 1991, Asalto Sexual. México: Selector.
- Lopez, R. 1990, Manifestaciones de Poder a través de los Roles Sexuales para la Supervivencia de la Pareja. México Tesis: U.N.A.M.
- Lusting, Redon y Col. 1982, La Mujer y la Unidad Doméstica Antología. México: Sep-Setentas.
- Manuscrito del P.U.E.G. 1985, "Historia del Surgimiento de la Violación como Delito". México: U.N.A.M. Manuscrito no publicado por el P.U.E.G.
- McConnell, J. 1988, Psicología: Estudio del Comportamiento. México: McGraw-Hill.
- McKary, J. 1983, Sexualidad Humana. México: Manual Moderno.
- Martínez, R. 1991, Delitos Sexuales. México: Porrúa.

- Masters, H. Jhonson, V., y Kolodni, R. 1987, La Sexualidad Humana. México: Grijalbo.
- Monsiváis, C. 1981, Escenas de Pudor y Liviandad. México: Grijalbo.
- Morris, Ch. 1992, Psicología, Un Nuevo Enfoque. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Nuestra Gente, 1987, "La Violación un Problema Social". Artículo no publicado de Nuestra Gente.
- Oriol, A. 1975, La Mujer: Aspectos Antropológicos. México: Trillas.
- Paz, O. 1984, El Laberinto de la Soledad. México: F.C.E.
- Peniche, E. 1983, Introducción al Derecho y Lecciones de Derecho Civil. México: Prrúa.
- Penzik, S. 1992, Manual de Técnicas de Apoyo para el Trabajo con Mujeres. México: Colectivo Feminista de Xalapa A.C.
- Porrúa, 1994, Código Penal para el D.F. México: Porrúa.
- Porrúa, 1991, Código Penal para el Edo. de México. México: Porrúa.
- Richards, M. 1980, El Bebé y su Mundo. México: Harla.
- Riera, J. y Valenciano, E. 1991, Las Mujeres de los 90'. España: Morata.
- Rihott, C. 1988, Miradas de Mujer. España: Circe.
- Rodríguez, L. 1990, Victimología. México: Porrúa.
- Roque, M. 1992, Victimología 6. España: Centro de Asistencia a la Víctima del Delito.
- Sarason, I. y Sarason, B. y Smith, E. 1984, Psicología: Fronteras de la Conducta. México: Harla.

- Saucedo, B. 1984, "Sobre la Violación" en: Rev. Fem. No. 35. México.
- Saucedo, I. 1983, "Violencia Doméstica" en: Rev. Casa del Tiempo. No. 84. México.
- Siegel y Miller, 1975, Amar: Un Enfoque Psicológico. México: Continental.
- Torjam, G. 1989, La Pareja: Realidades, Problemas y Perspectivas de la Vida en Común. México: Grijalbo.
- Tuñon, P. 1992, Mujeres que se Organizan. México: Porrúa.
- Uribe, L. y Sánchez, A. 1988, Violencia en la Intimidad. Colombia: Casa de la Mujer.
- Uribe, L. y Uribe, P. 1990, La violencia, lo Impensable, lo Impensado. Colombia: Casa de la Mujer.
- Vericat, I. 1989, "De que Hablamos cuando Hablamos de Violación" en: Casa del Tiempo. No. 84. México.
- Vitale, L. 1981, Historia y Sociología de la Mujer Latinoamericana. España: Fontamara.
- Wallter, L. 1987, Mujer y Violencia. Ecuador: Centro de Planificación y Estudios Sociales.
- Wise, S. y Stanley, L. 1992. El Acoso Sexual en la Vida Cotidiana. México: Paidós.
- Zarardini, J. 1992, "Las Sociedades Primitivas son Rigurosamente Igualitarias" en: Rev. Fem. No. 116. México.